



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

## Acuerdo N°. 014 de 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL  
MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR

*SAN ALBERTO; SOCIAL, PROSPERO E  
INCLUYENTE*

*2012 - 2015*

**NURY ESTELLA CATAÑO CARDONA**

**Alcaldesa**

**Municipio de San Alberto Cesar**

**San Alberto Cesar, Abril de 2012**



**GABINETE MUNICIPAL**

**NURY ESTELLA CATAÑO CARDONA**

*Alcaldesa Municipal*

**JAVIER ARIAS VILLAMIZAR**

*Secretario de Gobierno*

**DEYSI YASMIN BARRERA CHIVATA**

*Secretaria de Planeación*

**ROSALYN CAPACHO**

*Secretaria de Salud*

**EDGAR ANTONIO FONSECA PABON**

*Tesorero*

**KARLA CONSTANZA DURAN SANCHEZ**

*Comisaria de Familia*

**LUZ STELLA LOZANO CARRILLO**

*Trabajadora Social*

**CRISTIAN ANDRES URON SANTANA**

*Inspector de Policía y Tránsito*

**SAMUEL FUENTES ALVARADO**

*Jefe de Presupuesto*

**JAIME RIVERA CARVAJAL**

*Auxiliar de Contabilidad*

**JAVIER ALEXANDER CORDOBA**

*Jefe Control Interno*

**KEYLA MARIA MORALES AREVALO**

*Secretaria Ejecutiva*



## **CONCEJO MUNICIPAL**

***PIEDAD CECILIA CARVAJAL MIRA***

*Presidente*

***LUIS TARAZONA***

*Primer Vicepresidente*

***WILSON BARBOSA***

*Segundo Vicepresidente*

### ***COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO***

*Arturo Echeverri García*

*Melkin Alison Robles Guerrero*

*Piedad Carvajal Mira*

*Álvaro Johanny Díaz*

*Luis Tarazona*

### ***COMISION DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y FONDOS ESPECIALES***

*Jhonny Jácome Camargo*

*Jorge Torres Ditta*

*Isidro Cárdenas*

*Miguel Peña*

*Luis Lozano*

### ***COMISION PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS***

*Wilman Conde Veloza*

*Wilfredo Caballero*

*Wilson Barbosa*



## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**FABIO BRAVO CONDE**

*Sector Económico*

**MYRIAN CARVAJAL MIRA**

*Sector Social*

**FLOR MARIA CALDERON CALDERON**

*Sector Ecológico*

**EDUEN FLOREZ TORRES**

*Sector Educativo Oficial*

**MIGUEL HERNANDO MEZA BARRIOS**

*Sector cultural*

**SANDRA MILENA CHINCHILLA MELO**

*Sector Comunitario*

**HUMBERTO MARTINEZ ARIAS**

*Sector comercio*

**EDITH CHACON REMOLINA**

*Sector Educativo privado*

**JAIME ALBERTO DURAN PRADA**

*Sector Ganadero*

**REYNALDO ORTEGA PAEZ**

*Sector Agrícola*

**EUGENIA CORTES DURAN**

*Sector Salud*

**LUIS ENRIQUE PINEDA**

*Sector Deporte*

**JOSE MATILDE RAMOS**

*Sector Vivienda*

**SONIA CORREDOR**

*Sector Comunicación*

**ADRIANA CARRILLO**

*Sector Jóvenes*

**TRINIDAD LAZARO VELASCO**

*Sector Adulto Mayor*

**ANA PEÑALOZA**

*J.A.C. Barrio Arévalo*

**ELIZABETH SANDOVAL MARTINEZ**

*Sector Mujer*

**FLOR MARIA SUAREZ**

*J.A.C. Rural*



**ASESORES DEL PLAN**

**SANDER SEPULVEDA SANCHEZ**

**LUIS CARLOS GALVAN MARTINEZ**

**LILIANA I. VILORIA PABON**

**GABRIEL OBESO MIER**

**ERNESTO MEJIA MORA**

**EQUIPO DE COLABORADORES**

**UBALDO ORTIZ PUERTA**

*Coordinador Unidad Educativa Municipal*

**HUBER SINNING OVLIVIERI**

*Coordinador Cultura Recreación y Deporte*

**JESUS ZARZA CASTRO**

*Coordinador Desarrollo social*

**JOHASTIN SEPHASTIAN ORTEGA**

*Coordinador Desarrollo social*

**JOSE MANUEL APARICIO SIERRA**

*Gerente Emposanal S.A. E.S.P.*

**JUAN BAUTISTA BLANCO TOSCANO**

*Administrador ESE Lázaro Alfonso Hernández Lara*

**OMAR ANDRÉS JARAMILLO**

*Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio*





## ***PRESENTACION***

El Plan de Desarrollo "***SAN ALBERTO SOCIAL, PROSPERO E INCLUYENTE 2012-2015***", constituye el Gran Pacto para San Alberto, que busca articular las voluntades del sector social, gubernamental, académico y privado, de carácter local, regional, nacional, con el propósito de consolidar el desarrollo socioeconómico del Municipio. Al iniciar el gobierno que tengo el honor de presidir, deseo presentarle a todos los Habitantes el Plan de Desarrollo para el período Constitucional 2012-2015, donde se plasman las estrategias, programas, proyectos y acciones para la construcción de un San Alberto digno para todos. La promoción de la seguridad y convivencia ciudadana, la construcción de una infraestructura estratégica que genere un ambiente amigable para la atracción de inversión, el establecimiento de una cultura que promueva una nueva conciencia ambiental en la población, una educación pertinente con los requerimientos de la población entre otros, constituyen pasos firmes para avanzar en el proceso de consolidación hacia un desarrollo humano, equitativo, incluyente y sostenible, con más y mejores oportunidades para todos.

En cumplimiento de mi compromiso de crear las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Sanalbertenses y sin ser inferior al reto adquirido con nuestras gentes, consciente de lo difícil en la consecución de los recursos para apalancar proyectos de impacto, considero indispensable unir esfuerzos con los Gobiernos Nacional, Departamental y los municipios vecinos, líderes políticos, los gremios, empresarios, asociaciones y la comunidad en general, para la realización de los programas propuestos en este Plan de Desarrollo.

La presente propuesta de Plan de Desarrollo ha sido construida en jornadas intensamente participativas, constituyéndose en el producto de un amplio consenso social, respecto a nuestras posibilidades de desarrollo económico y social para estos cuatro años, por lo cual, me permito expresar mis más profundos sentimientos de gratitud a los Honorables Concejales, juntas de acción comunal, a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, instituciones educativas, gremios productivos, equipo de gobierno, y en general, a toda la comunidad, por su tiempo, su sentido de compromiso para con nuestro Municipio, los valiosos aportes y corresponsabilidad con la Administración Municipal y el futuro de nuestra Región, podremos construir un municipio digno para todos.

***NURY ESTELLA CATAÑO CARDONA***  
*Alcaldesa Municipal*



## CONTENIDO

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR

#### CAPITULO 1

##### PRESENTACION

1.1	El Entorno	12
1.2	Fundamentos del Plan	13
1.2.1.	Valores	13
1.2.2.	Principios de Gestión	13
1.3.	Objetivo Principal	14
1.3.1.	¿Cómo lo Lograremos?	14
1.4.	Misión	16
1.5.	Visión	16

#### CAPITULO 2

##### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

<b>2.1</b>	<b>Línea Estratégica 1. Convivencia, Justicia y seguridad para incluir y prosperar.</b>	<b>19</b>
2.1.1.	<i>Componente:</i> Convivencia y Paz	24
2.1.1.1.1.	Programa: Ciudadanos de Paz	24
2.1.2.	<i>Componente:</i> Seguridad y Orden Público	25
2.1.2.1.1.	Programa: Todos necesitamos estar seguros	25
2.1.3.	<i>Componente:</i> Justicia	26
2.1.3.1.1.	Programa: Derecho a la Justicia	26
<b>2.2.</b>	<b>Línea Estratégica 2. Competitividad y productividad para incluir y prosperar.</b>	<b>31</b>
2.2.1.	<i>Componente:</i> Generación y Fortalecimiento de empresas	33
2.2.1.1.1.	Programa: De apoyo y acompañamiento al Emprendimiento Municipal - PAADEM	33
2.2.1.1.2.	Programa: Fortalecimiento y/o adaptación del modelo de mercado laboral	33
2.2.2.	<i>Componente:</i> Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	34
2.2.2.1.1.	Programa: Formando Futuro	34
2.2.3.	<i>Componente:</i> Innovación y Desarrollo	35
2.2.3.1.1.	Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación	35
2.2.4.	<i>Componente:</i> Sectores Productivos Estratégicos	36
2.2.4.1.1.	Programa: Agroindustria para Crecer	36
2.2.4.1.2.	Programa: Ganadería	36
<b>2.3.</b>	<b>Línea Estratégica 3. Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar</b>	<b>43</b>
2.3.1.	<i>Componente:</i> Ordenando Territorio	49
2.3.1.1.1.	Programa: Plan de Ordenamiento	49
2.3.2.	<i>Componente:</i> Espacio Público y Movilidad	49
2.3.2.1.1.	Programa: Yo quiero MI San Alberto Organizado	49
2.3.3.	<i>Componente:</i> Territorio para sostener, prosperar y disfrutar	50
2.3.3.1.1.	Programa: Tierra para que San Alberto construya y siembre progreso	50
2.3.3.1.2.	Programa: Un buen ambiente para San Alberto	50
2.3.3.1.3.	Programa: Gestión del Riesgo	50
2.3.4.	<i>Componente:</i> Servicios Públicos para Garantizar la Vida	52
2.3.4.1.1.	Programa: Agua y saneamiento básico para la Vida	52



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

2.3.4.1.2.	Programa: Consumiendo agua con calidad en San Alberto	52
2.3.4.1.3.	Programa: Disminución de la Contaminación y Optimización de la Gestión Ambiental	53
2.3.4.1.4.	Programa: EMPOSANAL Líder en eficiencia en servicios públicos	53
2.3.4.1.5.	Programa: Energía para progresar	53
2.3.4.1.6.	Programa: Gas para Avanzar	53

**2.4 Línea Estratégica 4. Equidad y Calidad de Vida para Incluir y Prosperar 63**

2.4.1.	<i>Componente:</i> Igualdad de derechos y oportunidad en la diversidad	67
2.4.1.1.1.	Programa: Equidad de género para soportar una nueva San Alberto	67
2.4.2.	<i>Componente:</i> Atención a grupos vulnerables para generar inclusión y oportunidades	68
2.4.2.1.1.	Programa: Atención a la Infancia y a la Adolescencia para crecer y vivir en paz	68
2.4.2.1.2.	Programa: Organización y participación Juvenil	70
2.4.2.1.3.	Programa: Desarrollo de la Personalidad – Identidad Juvenil	70
2.4.2.1.4.	Programa: Organización y Participación Juvenil	70
2.4.2.1.5.	Programa: Desarrollo económico y Oportunidades Juveniles	71
2.4.2.1.6.	Programa: Recreación, Cultura y Tiempo Libre para los Jóvenes	71
2.4.2.1.7.	Programa: Salud Joven	71
2.4.3.	<i>Componente:</i> Calidad de Vida: Una decisión de todos y para todos	72
2.4.3.1.1.	Programa: Educación para más y ser mejores	72
2.4.3.1.2.	Programa: Cultura, Deporte y Recreación para crecer en serio	72
2.4.3.1.3.	Programa: Una vivienda digna para todos	73
2.4.3.1.4.	Programa: Vejez Digna	73
2.4.3.1.5.	Programa: Atención a Discapacitados	73
2.4.3.1.6.	Programa: La Salud a todos nos toca	73

**2..5. Línea Estratégica 5. Buen Gobierno para incluir y prosperar 94**

2.5.1.	<i>Componente:</i> Planificación y ayudas técnicas	95
2.5.1.1.1.	Programa: Banco de proyectos Municipal	95
2.5.1.1.2.	Programa: Maquinaria para las vías del Desarrollo	95
2.5.1.1.3.	Programa: Catastro Municipal	95
2.5.1.1.4.	Programa: Archivo Municipal	95
2.5.2.	<i>Componente:</i> Fortalecimiento Administrativo	96
2.5.2.1.1.	Programa: Tránsito y Transporte Municipal	96
2.5.2.1.2.	Programa: Desarrollo económico y Social	96
2.5.2.1.3.	Programa: Planta de personal	96
2.5.2.1.4.	Programa: Atención a la mujer	96
2.5.2.1.5.	Programa: Juntas de Acción Comunal	96
2.5.3.	<i>Componente:</i> Gestión Financiera	97
2.5.3.1.1.	Programa: Mejores Ingresos	97

**CAPITULO 3**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

3.1.	Plan pluriannual de inversiones y estrategias financieras	101
3.2.	Diagnóstico financiero	101
3.3.	Proyección de Ingresos	102
3.4.	Distribución de recursos por líneas estratégicas	102
3.5.	Estrategia Financiera del Plan de Desarrollo	105

**ANEXOS**

Plan indicativo	
Concepto favorable Consejo Territorial de Planeación	





## LISTADO DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>Pág.</b>
1	Estructura PDM San Alberto 2012 – 2015	18

## LISTADO DE TABLAS

<b>Tabla</b>		<b>Pág.</b>
1	Situaciones generadoras de alteración de la seguridad y el orden público	21
2	Delitos que alteran la convivencia. San Alberto, Cesar	22
3	Delitos que alteran la seguridad. San Alberto, Cesar	22
4	Reporte de actividades operativas contra delitos, San Alberto, Cesar	23
5	Línea Estratégica 1. Convivencia, justicia y seguridad para incluir y prosperar	27
6	Nivel educativo (%) según Sisben por sectores	32
7	Línea estratégica 2. competitividad y productividad para incluir y prosperar	37
8	Índice de necesidades básicas insatisfechas San Alberto por zonas	43
9	Ubicación de los elementos del sistema de acueducto San Alberto, cesar	44
10	Información General Empresa de Servicios Públicos	45
11	Relación de centros poblados ubicados en el sector 2 Ruta del Sol	46
12	Inventario de vías internas del municipio de San Alberto	47
13	Déficit de vivienda municipal – San Alberto, Cesar	48
14	Línea estratégica 3. territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar	54
15	Indicadores de pobreza san Alberto – Dpto. de Cesar- Colombia	63
16	Extensión territorial y población San Alberto-Dpto. Cesar-nación	64
17	Coberturas en educación San Alberto	64
18	Cobertura bruta San Alberto por nivel últimos cinco años	65
19	Afiliaciones a salud, tasa de mortalidad y vacunación San Alberto	65
20	Indicadores de vivienda San Alberto	66
21	Grupos poblacionales según etnia	66
22	Línea estratégica 4. equidad y calidad de vida para incluir y prosperar	74
23	Línea estratégica 5. buen gobierno para incluir y prosperar	98
24	Asignación de recursos por línea estratégica - miles de pesos	102
25	Asignación de recursos por línea estratégica y programas - miles de pesos	103
26	Fuente de recursos por línea estratégica por vigencias	104



**PROYECTO DE ACUERDO No. 014 DE 2.012**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, PARA EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO – CESAR - PERIODO 2.012-2.015**

**"SAN ALBERTO; SOCIAL, PROSPERO E INCLUYENTE"**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO – CESAR -**

**En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 313 de la Constitución, art. 74 de la Ley 136 de 1.994, art. 40 de la Ley 152 de 1.994 y,**

**CONSIDERANDO:**

- A. *Que en cumplimiento a las disposiciones consagradas por la Constitución Nacional en su título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Pública en su capítulo 2 que versa sobre los planes de desarrollo, establece que las Entidades Territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por Constitución y por la Ley.*
- B. *Que el artículo 339 de la Constitución Nacional inciso 2 define claramente lo pertinente a la conformación de los planes de las entidades territoriales los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y largo plazo.*
- C. *Que igualmente el artículo 342 de la carta magna expresa que la ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, determinará igualmente la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.*
- D. *Que el Congreso de Colombia a través de la ley 152 de julio 15 de 1.994 expide la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo cuyo propósito fundamental es el de establecer los procedimientos y mecanismos, para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados en el artículo 342 de la Constitución y demás normas que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.*
- E. *Que el artículo 2 de la ley 152 de 1.994, es clara en el sentido del ámbito de aplicación el cual es de obligatoriedad para la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.*
- F. *Que en concordancia con el capítulo VIII de la ley 152 de 1.994 artículo 31, los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, estarán conformados por una parte estratégica y un plan*



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

*de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten los Concejos Municipales siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley.*

- G. Que la ley 152 de 1.994, ha definido como una Instancia de Planeación el Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de su jurisdicción territorial de los sectores económicos, sociales, ecológicos educativos, culturales y comunitarios.*
- H. Que como funciones de estos Consejos Territoriales de Planeación está la de conceptuar sobre el proyecto del plan de desarrollo elaborado por el Gobierno Municipal.*
- I. Que en cumplimiento al artículo 39 de la ley 152 de 1.994, establece que tanto los Concejos Municipales como los Consejos Territoriales de Planeación verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde electo.*
- J. Que es competencia de los Concejos Municipales por norma Constitucional, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo.*
- K. Que las Entidades Territoriales por disposición de la ley orgánica del plan de desarrollo, tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental en el marco de sus competencias.*
- L. Que el Consejo Territorial Municipal de planeación, **ha conceptuado favorablemente** sobre el proyecto del plan de desarrollo en cumplimiento al artículo 39 Numeral 5° de la Ley 152 de 1994.*
- M. Que la formulación del Plan de Desarrollo debe tener una estructura definida, una evaluabilidad expresada en metas medibles y guardar coherencia entre la parte estratégica programática y el plan de inversiones con la política nacional expresada en la pertinencia de su elaboración que se deben evidenciar la cobertura, calidad y eficiencia comprobables con el seguimiento y evaluación periódicos.*
- N. Que el Plan de Desarrollo Municipal es la herramienta que se constituye en el marco orientador de las decisiones que a diario deben tomar el Alcalde y su Equipo de Gobierno durante su periodo de gobierno y se define como el conjunto de acciones en las diferentes dimensiones de la realidad municipal presentadas en forma ordenada, coherente e integral, donde se establecen los compromisos para contribuir al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.*
- O. Que por lo expuesto anteriormente, el Concejo Municipal.*

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1.** *Apruébese y adóptese el **PLAN DE DESARROLLO** para el Municipio de San Alberto – Cesar - período Constitucional **2012-2015**, denominado: -"**SAN ALBERTO; SOCIAL, PROSPERO E INCLUYENTE**":*





## **PRIMERA PARTE**

### **CAPITULO I**

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR**

### **1.1. EL ENTORNO.**

La “globalización” se destaca en el entorno internacional como una macro-tendencia con diversos niveles de incidencia en los diferentes territorios y culturas en el mundo; que actúa como una masa envolvente que inyecta novedades a las esferas social, económica, política y ambiental. Colombia y sus territorios no son ajenos a esta realidad, máxime cuando los tratados de libre comercio están en plena expansión y consolidación en el país. No obstante, los resultados de este modelo de organización socioeconómica, especialmente en el último quinquenio, deja millones de personas desempleadas y sin esperanzas en un futuro con mayor equidad en la calidad de vida, aún en países de Europa occidental y los Estados Unidos de América. Pareciera que la lección es: El modelo tiene fallas que hay que corregir urgentemente, si se quiere continuar con el.

Los principios soportes del modelo económico, social y cultural promulgados por esta macro-tendencia están sustentados por la libertad en la comunicación mundial y la liberación de las transacciones de bienes de capital y de ello se desprende la necesidad de ajustar a condiciones óptimas de competencia a los territorios (municipios departamentos, regiones). Para Colombia este propósito (ajustarse a la competencia) ha obligado a atravesar por momentos críticos, por ejemplo, cuando se dieron las primeras experiencias de liberalización del comercio a principio de los años noventa del siglo pasado, cuando los niveles de empleo y empobrecimiento general de la población sufrieron ostensibles desmejoras. Con el avance del proceso de ajuste, algunos indicadores sociales y económicos han mejorado, pero otros a pesar de la paulatina inserción del país en la tendencia globalizadora no muestran mejoría, tal es el caso de la inequidad o desigualdad en la distribución del ingreso, es decir, aunque la economía crece, esta tendencia no se ve reflejada en la mejoría de las condiciones de vida de la mayoría de la masa poblacional<sup>1</sup>.

De igual manera, estos ajustes han traído como resultado desde el punto de vista de la modernización de las instituciones públicas, una serie de medidas políticas buscando adaptar el modelo del gobierno de lo público a las exigencias de la apertura. En esta dirección

---

<sup>1</sup><http://www.ddhh-colombia.org/html/documentos/pbresa24032011.pdf>. Según Samuel Azout, alto consejero para la Prosperidad, Colombia sería hoy el cuarto país del mundo en desigualdad, con un índice Gini de 0,58 (este coeficiente es la medida técnica de la desigualdad en la distribución del ingreso, en la que 1 es lo más alto).





encontramos la “descentralización” estatal como la mayor muestra de ello; la cual para algunos analistas se ha convertido más bien en una descentración teórica de poderes en los gobiernos locales; que ha desbordado su verdadero nivel de manejo frente a las obligaciones que de ello se desprenden.

El Departamento de Cesar y el municipio de San Alberto no han sido ajenos a esta dinámica y en términos generales soportan los embates de la tendencia globalizadora dejando a su paso situaciones económicas y condiciones sociales difíciles. En este sentido, aunque el municipio de San Alberto presenta unos índices “sobresalientes” en el entorno departamental en lo concerniente a NBI (34,2%) e Índice de condiciones de vida (74,14%), no sucede lo mismo en temas asociados a los valores ciudadanos y al fortalecimiento del capital social.

## **1.2. FUNDAMENTOS DEL PLAN.**

### **1.2.1. VALORES.**

San Alberto construye hoy un proceso que le permitirá mostrarse como un territorio más equilibrado y competitivo a partir de la aplicación de óptimas acciones de gobierno, sustentadas fundamentalmente en el respeto, la rectitud, el bienestar y la transparencia, como valores integrados a todas las decisiones de gobierno.

### **1.2.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN.**

- i.** No discriminaremos a ningún ciudadano
- ii.** Respetaremos el disenso y el derecho a la controversia pacífica
- iii.** Utilizaremos el buen ejemplo como principio de culturización ciudadana
- iv.** Exigiremos por parte de cada uno de los servidores públicos del municipio transparencia, eficacia y eficiencia
- v.** Promoveremos la cultura de la prevalencia de lo público sobre lo particular
- vi.** El desarrollo del municipio es un asunto de interés y compromiso compartido
- vii.** La solidaridad personal y territorial será la base de las relaciones humanas y económicas
- viii.** La vida humana será defendida ante toda circunstancia
- ix.** La problemática ciudadana será abordada considerando las diferencias de la población afectada



- x. No se promoverá ningún acto asociado o desencadenante de violencia en ninguna de sus expresiones
- xi. Toda acción deberá contribuir a generarle valor al territorio, entendido común una entidad viva que se visibiliza a través de símbolos entendidos por todos

### **1.3. OBJETIVO PRINCIPAL**

La construcción de un territorio más equilibrado y competitivo contempla aunar todos los esfuerzos para lograr poner al servicio de los habitantes del municipio de San Alberto mejores condiciones para su desarrollo integral, teniendo como centro precisamente *el desarrollo del ser* en todas sus dimensiones. Aquel que le permita decidir con autonomía sobre todas las esferas de su vida, pero también contribuir con la mejora de un mundo que hoy no tiene fronteras y que afronta grandes desafíos en el orden de su sostenibilidad económica, ambiental y social. En resumen el principal objeto y desafío de este plan es contribuir con el desarrollo de un mejor municipio y un mejor ciudadano desde San Alberto para San Alberto y para el mundo que tenga la capacidad de aportar y disfrutar de un entorno en mejores condiciones de justicia, prosperidad y sostenibilidad.

#### **1.3.1. CÓMO LO LOGRAREMOS?**

La historia de San Alberto está matizada por circunstancias que la hacen diferente en el plano departamental. Sus índices de "desarrollo" inducen a pensar que se encuentra en un muy buen punto de avance frente a las temáticas urgentes de solucionar de cualquier comunidad de las "nuestras" y para apoyar esta situación se menciona con regularidad el progreso económico jalonado por la agroindustria de la palma africana y la ganadería. No obstante esta notable percepción, no es menos cierto, que detrás de ello también se "esconden" fenómenos tan peligrosos como la violencia intrafamiliar, los conflictos por la tenencia de la tierra, la prostitución infantil, la inseguridad, la pobreza oculta y otros males sociales, que obligan a actuar rápida y eficientemente.

Tal situación pone de relieve la destrucción del tejido social de San Alberto y la amenaza que se cierne sobre sus habitantes en materia de descomposición social, sin soslayar las circunstancias de pobreza que afrontan, sobretodo, algunos habitantes del sector rural. Ante esta circunstancia y de acuerdo a las propuestas realizadas en el programa de gobierno "San Alberto Social, Próspero e Incluyente" utilizado como plataforma política de este gobierno, proponemos afrontar el reto construyéndolo juntos desde un ámbito de responsabilidad compartida, a partir de los siguientes ejes estructurales.



### **1.3.1.1. DESARROLLO CON RESPETO POR LAS GENERACIONES FUTURAS**

El concepto de sostenibilidad aplicado al desarrollo, se refiere en nuestro caso a la decisión de ejecutar con responsabilidad las acciones que desde lo público y lo privado en el territorio municipal conduzcan a materializar un adecuado tratamiento de los factores que inciden en la permanencia del equilibrio biológico en nuestros entornos cercano y lejano. Este propósito será tenido en cuenta como una línea transversal a las actuaciones de este gobierno teniendo como mirada central el debido equilibrio entre el aprovechamiento de las potencialidades naturales del municipio y sus limitantes, teniendo como mirada de fondo la dependencia que la vida presente y futura tienen del manejo adecuado de estos asuntos.

### **1.3.1.2. ENFOQUE DIFERENCIAL y EQUITATIVO**

Este enfoque define la decisión de adecuar las acciones de gobierno a las diferentes características que presenta la población de San Alberto. Recoge el propósito de adecuar estratégicamente la política pública a las demandas diferenciadas de una población diversa pero con una necesidad común: hacer de San Alberto un mejor territorio para vivir; lo cual implica un fuerte compromiso por la innovación en la participación ciudadana efectiva y el rescate de valores ciudadanos que movilicen liderazgos positivos alrededor de aquellos que históricamente han sido excluidos y por tanto hacer una realidad la equidad de género y la participación de la mujer y los jóvenes como actores principales de la cohesión y el rescate social y económico del municipio.

### **1.3.1.3. REVALORACIÓN DEL TERRITORIO.**

En el gobierno se tendrá en cuenta el concepto de revaloración del territorio entendido como la puesta en marcha de acciones que mejoren el carácter geográfico, el capital social y relacional, las infraestructuras y el patrimonio inmobiliario, el sistema productivo y de servicios, el nivel de conocimiento y las capacidades del capital humano, el patrimonio cultural, la biodiversidad, además de elementos intangibles, como el espíritu del lugar, los valores éticos y ciudadanos.

### **1.3.1.4. CONFIANZA INSTITUCIONAL**

Se trata de establecer una relación de confianza entre el ciudadano y el gobierno a partir de prácticas transparentes, equitativas y responsables en el manejo de todas las acciones de gobierno, como también implica innovar en la práctica pública para alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia. Este importante eje estará soportado en una permanente disposición de rendir cuentas a la comunidad y de revisar aquellos aspectos que en consenso se estimen no correspondan a la mejor opción, de una parte, y de otra, a la modernización integral de las



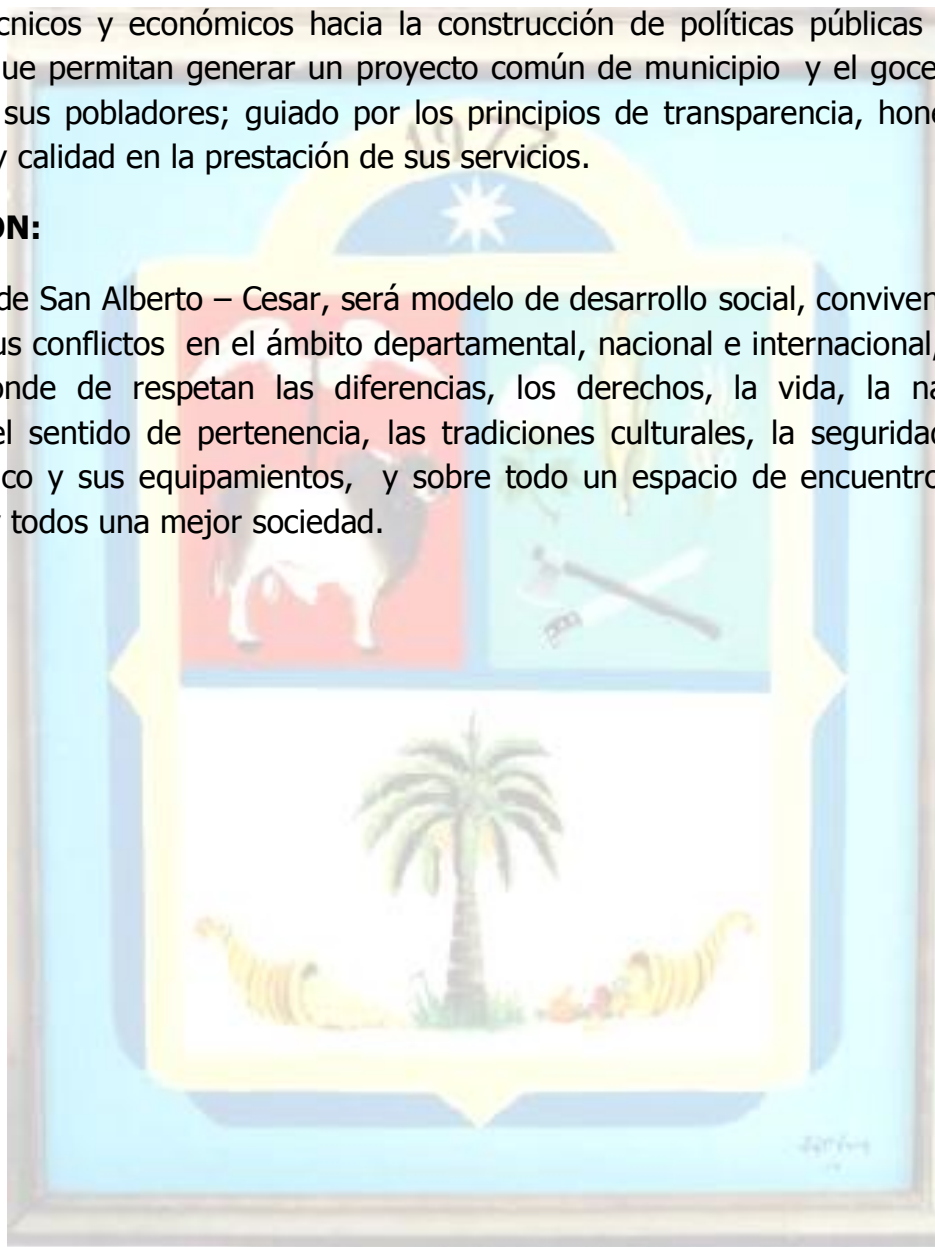
herramientas institucionales del gobierno, especialmente en lo que tiene que ver con la optimización del recurso humano y su organización.

#### **1.4. MISION:**

El municipio de San Alberto – Cesar, a través de su gobierno municipal orientará sus recursos humanos, técnicos y económicos hacia la construcción de políticas públicas participativas e incluyentes que permitan generar un proyecto común de municipio y el goce efectivo de los derechos de sus pobladores; guiado por los principios de transparencia, honestidad, gestión institucional y calidad en la prestación de sus servicios.

#### **1.5. VISION:**

El municipio de San Alberto – Cesar, será modelo de desarrollo social, convivencia y resolución pacífica de sus conflictos en el ámbito departamental, nacional e internacional, en especial un municipio donde se respetan las diferencias, los derechos, la vida, la naturaleza, y se promueven el sentido de pertenencia, las tradiciones culturales, la seguridad ciudadana, el espacio público y sus equipamientos, y sobre todo un espacio de encuentro para construir entre todas y todos una mejor sociedad.







## CAPITULO 2

### LÍNEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El municipio de San Alberto, es una amalgama nutrida por las distintas procedencias de sus habitantes que ha resultado en una población con condiciones sociales y económicas diferentes y por tanto con diferenciados problemas y potencialidades. No obstante estas diferencias el territorio, mirado desde un concepto integral presenta ventajas y potencialidades que dinamizadas estratégicamente pueden mejorar el estado de desarrollo de los habitantes del municipio. En este marco, el anteproyecto de Plan de Desarrollo para el período 2012-2015, es una propuesta para buscar conjuntamente respuestas efectivas y diferenciadas a los problemas afrontados diariamente por los Sanalbertenses, teniendo como foco de todas las acciones la construcción de una sociedad más solidaria, justa, incluyente y próspera.

Para este propósito, se plantean las siguientes líneas de acción estratégica:

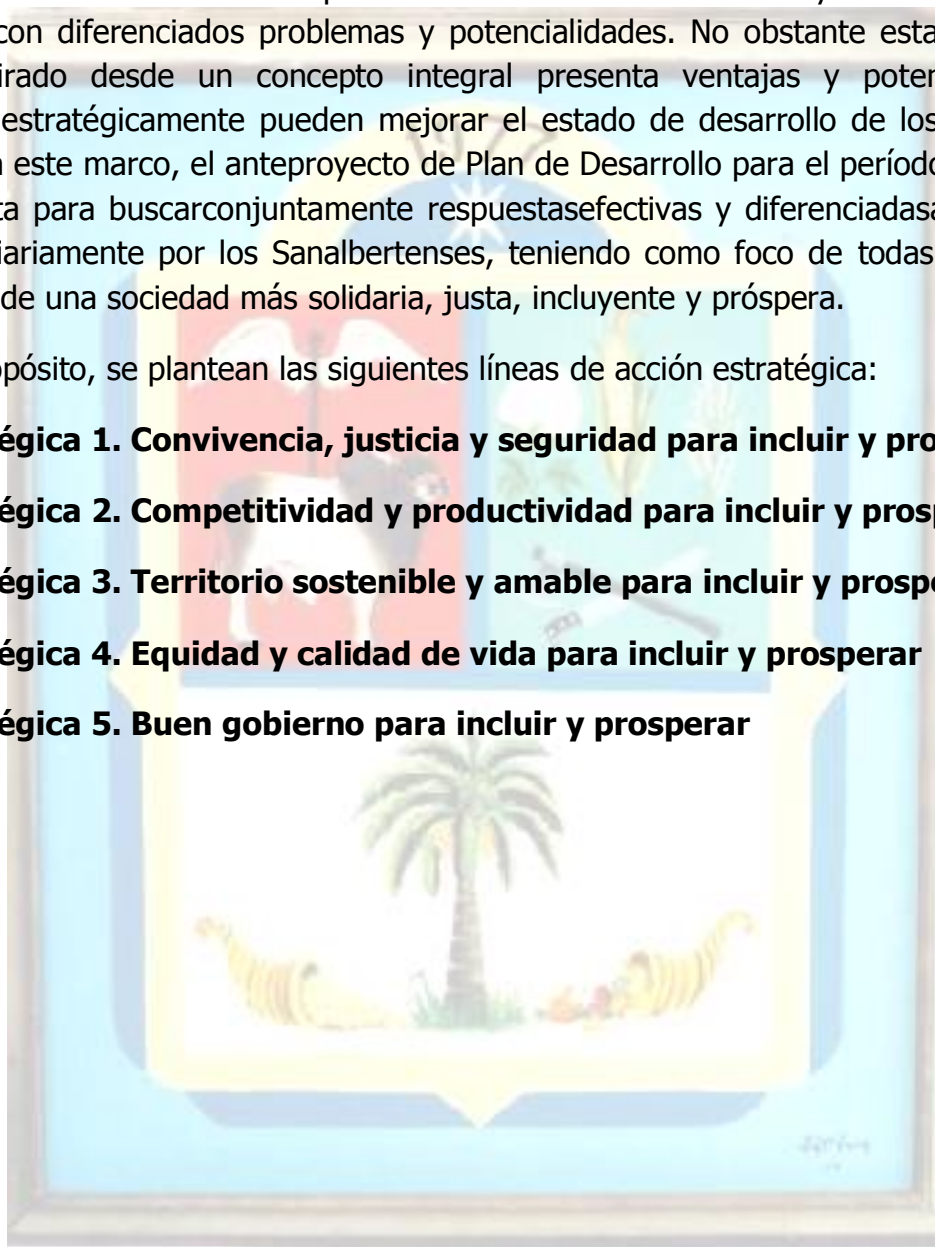
**Línea Estratégica 1. Convivencia, justicia y seguridad para incluir y prosperar**

**Línea Estratégica 2. Competitividad y productividad para incluir y prosperar**

**Línea Estratégica 3. Territorio sostenible y amable para incluir y prosperar**

**Línea Estratégica 4. Equidad y calidad de vida para incluir y prosperar**

**Línea Estratégica 5. Buen gobierno para incluir y prosperar**





**Fig. 1. ESTRUCTURA PDM SAN ALBERTO 2012 - 2015**





## **2.1. Línea Estratégica 1. Convivencia, justicia y seguridad para incluir y prosperar.**

### **❖ Objetivo.**

Apoyar, fortalecer y garantizar la seguridad, el orden, la tranquilidad, los bienes y la honra de los habitantes de San Alberto

### **❖ Análisis situacional.**

Resulta un lugar común la notable importancia que la temática de convivencia, justicia y seguridad ciudadana cobra hoy en el país, y el municipio de San Alberto no es ajeno a esta tendencia.

En este sentido, se identifican dos notables circunstancias; la reactivación del secuestro (aunque propiamente su lugar de origen no sea este municipio) y la creciente vinculación de jóvenes a diferentes delitos. En el primer caso, la capacidad operativa de las bandas emergentes conocidas como BACRIM, eventualment aliadas con los grupos históricamente generadores de violencia e inseguridad en la región han hecho que se perciba un estado de alarma generalizado, especialmente en el gremio de los empresarios del sector agropecuario, dados los últimos hechos. En el segundo caso, al parecer, las circunstancias están muy relacionadas con el abuso del alcohol y de sustancias psicoactivas.

Si bien es cierto que los homicidios en Colombia y en el municipio de San Alberto han disminuido en los últimos años, también es cierto que estas cifras son altas, en términos absolutos.

A continuación se realiza la descripción de las principales actividades delictivas en el municipio a partir de la información suministrada por la inspección de policía y tránsito municipal, para el año 2011 en el período comprendido entre el 01 de Enero al 12 de Diciembre.

Frente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se observa que el de mayor impacto es el hurto a personas que representó un total de 84 hechos, seguido por las muertes violentas con un total de 16. Adicionalmente, otros problemas, que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana son las lesiones personales entre los ciudadanos. Entre los San Albertenses, resulta frecuente, para resolver sus diferencias y conflictos, utilizar los puños, las puñaladas y en general la agresión verbal y física, antes que el diálogo y la negociación. De acuerdo con la misma fuente, en el 2011 se registraron 5 casos.

Frente a los delitos que afectan la seguridad vial en el Municipio se observa que durante el 2011 hubo 269 accidentes y de estos, infortunadamente una buena cantidad reportaron pérdidas humanas.



Según la policía nacional en el año 2011 se reportaron, dentro de los delitos que afectan la convivencia; 8 casos de maltrato infantil y abuso sexual a menores y 3 casos de violencia intrafamiliar. En cuanto a delitos que alteran la seguridad; 14 casos de hurto común, 10 casos de lesiones comunes, 1 caso de extorsión y 2 muertes no violentas.

Según la comisaría de familia recibieron en 2011 denuncias en los siguientes sentidos: 1 caso de abuso sexual, 3 casos de violencia intrafamiliar, 2 casos de no reconocimiento de hijos, 15 casos de litigio de custodia de hijos. Esta misma entidad reporta un análisis importante: de 17 reportes de violencia intrafamiliar solo 3 casos se convirtieron en denuncia.

Esta última situación es un llamado de atención en cuanto a la necesidad de facilitar y garantizar una lectura verdadera sobre lo que sucede en el ámbito de la seguridad, la justicia y la convivencia en el municipio; a fin de poder responder con eficacia a esta problemática.

En lo que refiere al consumo de alucinógenos, la policía nacional, reporta para el año 2011 la incautación de 133 gramos de base de coca y 1994 gramos de marihuana.

Las experiencias más exitosas de superación de la inseguridad y delincuencia por parte de gobiernos locales, autoridades y ONG's en el mundo, pasan necesariamente por la adopción de programas dirigidos a grupos de jóvenes excluidos con mayor riesgo de asumir la violencia como forma de construcción de su identidad y sobrevivencia material. Muchos jóvenes frustrados de los barrios populares, conforman "un caldo de cultivo" que potencia la violencia como quiera, que ésta se alimenta de ellos.

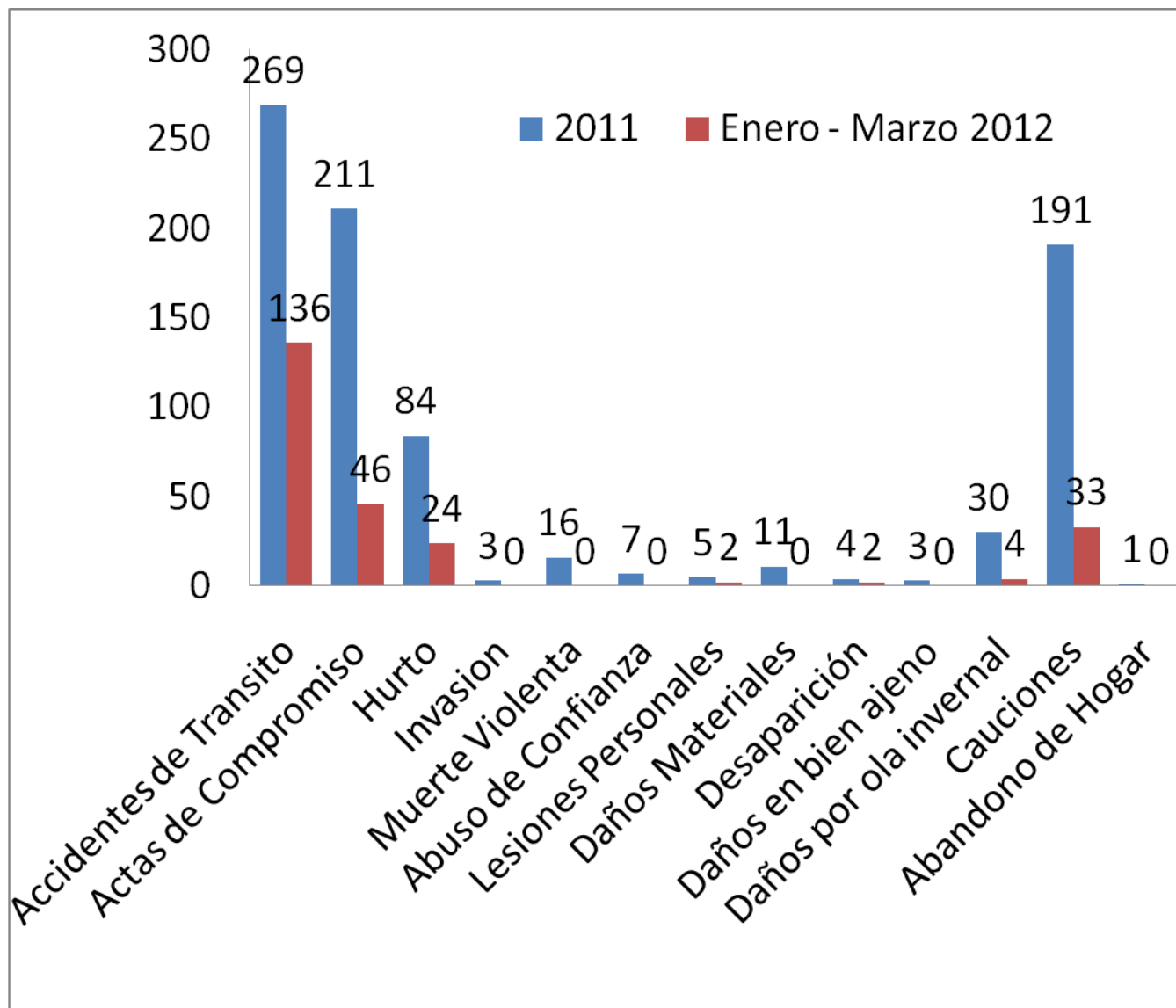
Para atender las situaciones que se desprenden de los eventos que atentan contra la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia, el gobierno municipal de San Alberto cuenta con una comisaría de familia, una inspección de policía y tránsito municipal y la personería municipal. La comisaría ha sido creada y puesta en funcionamiento con el objetivo de brindar ayuda y orientación psicológica y jurídica a los integrantes de las familias del municipio en aras de mantener la unidad y bienestar de los miembros de cada una de éstas y su orientación se centra en el asesoramiento en casos relacionados con conciliaciones de custodia de alimentos, violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos, principalmente; la inspección de policía y tránsito, dirige sus acciones, de un lado a la atención de denuncias por agresiones físicas, pérdida de documentos y litigios vecinales y de otro a coordinar el funcionamiento del tránsito en el municipio con el apoyo de la policía de carreteras, generalmente.

Operan también en el territorio municipal una oficina local de la fiscalía general de la nación, una estación de policía ubicada en la cabecera municipal y un juzgado promiscuo municipal, atendiendo cada una las funciones constitucionales correspondientes.





**Tabla 1. SITUACIONES GENERADORAS DE ALTERACIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO**

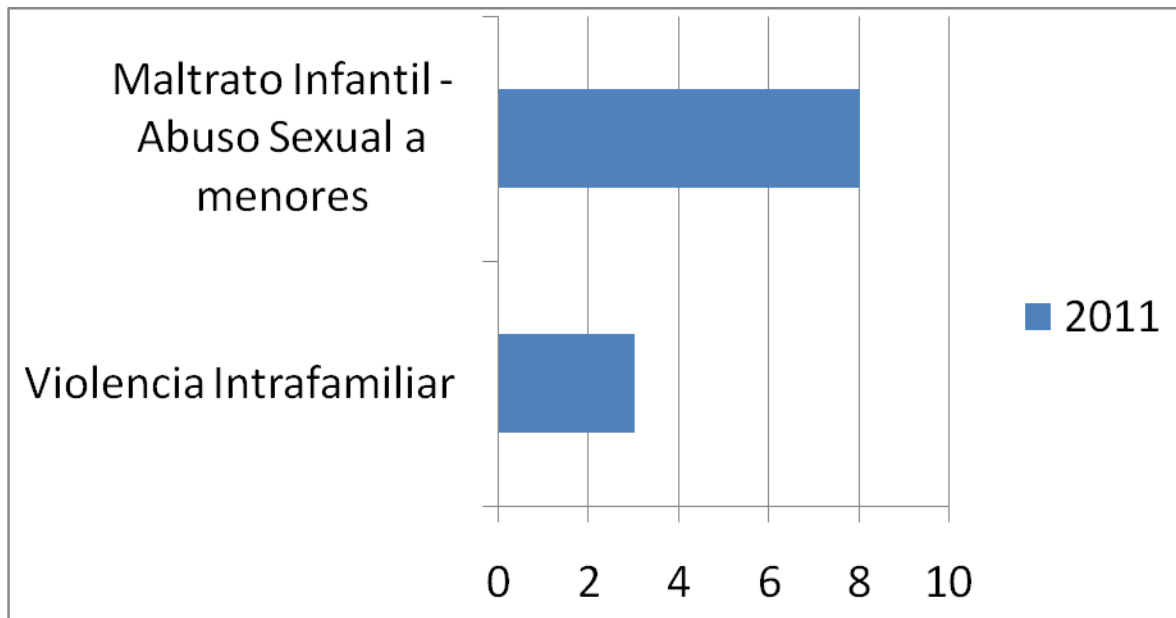


Fuente: Inspección de policía y tránsito municipal



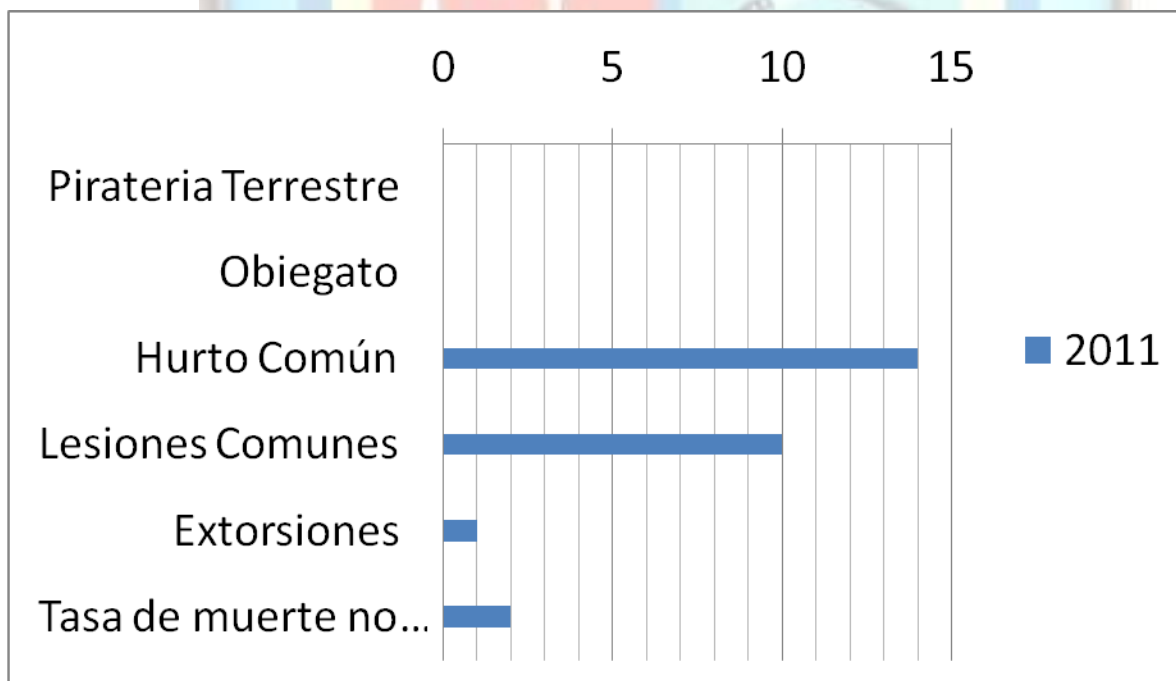


**Tabla 2. DELITOS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA. SAN ALBERTO, CESAR**



Fuente: Policía Nacional

**Tabla 3. DELITOS QUE ALTERAN LA SEGURIDAD. SAN ALBERTO, CESAR**



Fuente: Policía Nacional



**Tabla 4. REPORTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS CONTRA DELITOS, SAN ALBERTO, CESAR**

<b>ARTEFACTOS DESACTIVADOS</b>			0
<b>VEHICULOS RECUPERADOS</b>	<b>AUTOMOTORES</b>	CANTIDAD	0
		VR. EN MILLONES	0
	<b>MOTOCICLETAS</b>	CANTIDAD	2
		VR. EN MILLONES	5
<b>MERCANCIAS RECUPERADAS</b>	CASOS		4
	VR. EN MILLONES		146
<b>VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS (MILLONES)</b>			151
<b>MERCANCIAS INCAUTADAS</b>	CASOS		185
	VR. EN MILLONES		885
<b>MERCANCIA CONTRABANDO INCAUTADA (MILLONES)</b>			1.008
<b>LICOR ADULTERADO INCAUTADO (MILLONES)</b>			2
<b>INCAUTACION ARMAS DE FUEGO</b>	<b>ILEGALES</b>	CANTIDAD	12
		VR. EN MILLONES	23
	<b>CON PERMISO</b>	CANTIDAD	3
		VR. EN MILLONES	13
<b>VALOR GENERAL MERCANCIAS INCAUTADAS (MILLONES)</b>			1931
<b>DROGA INCAUTADA (GRAMOS)</b>	COCAINA		0
	HEROÍNA		0
	BASE DE COCA		133
	BASUCO		47
	MARIHUANA		1994
	DROGAS DE SINTESIS (PASTILLAS)		0

Fuente: Policía Nacional





### **2.1.1. Componente: Convivencia y Paz**

**2.1.1.1 Objetivo:** Crear condiciones para la construcción de un pacto ciudadano que promueva la convivencia armónica y pacífica en el municipio

#### **2.1.1.1.1. Programa: Ciudadanos de Paz**

❖ **Subprogramas:**

Elaboración y empoderamiento del diagnóstico de convivencia y paz municipal

Puesta en marcha de las mesas escolares de construcción de paz y convivencia.

Encuentros lúdico-deportivos urbanos y rurales como promoción de valores y el rompimiento de barreras intergeneracionales.

Creación de la mesa municipal del “buen ejemplo” a partir de la visión de los reinsertados, reintegrados, Desmovilizados, desplazados y víctimas y victimarios de la violencia en general.

Acciones pedagógicas para la prevención de la violencia intrafamiliar.







## **2.1.2. Componente: Seguridad y Orden Público**

**2.1.2.1. Objetivo:** Propiciar condiciones de seguridad y orden público que permitan la convivencia pacífica y mejoren el nivel de confianza e inversión en el municipio.

### **2.1.2.1.1. Programa: Todos necesitamos estar seguros**

#### **❖ Subprogramas:**

Promoción de la seguridad como factor de desarrollo y convivencia

Acompañamiento y apoyo a las instancias policiales y militares en sus funciones

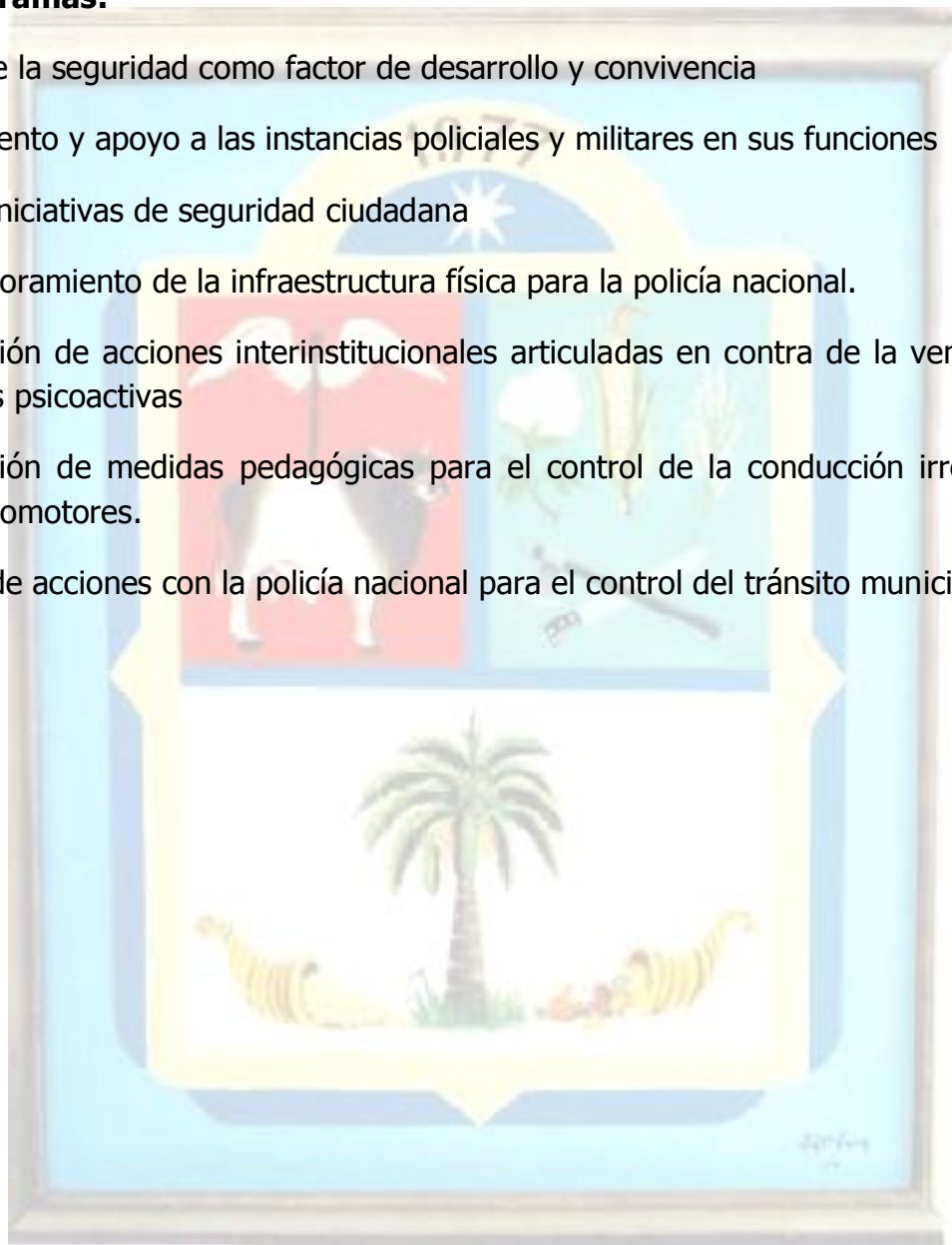
Apoyo a las iniciativas de seguridad ciudadana

Apoyo al mejoramiento de la infraestructura física para la policía nacional.

Implementación de acciones interinstitucionales articuladas en contra de la venta y consumo de sustancias psicoactivas

Implementación de medidas pedagógicas para el control de la conducción irresponsable de vehículos automotores.

Articulación de acciones con la policía nacional para el control del tránsito municipal





### 2.1.3. Componente: Justicia

2.1.3.1. **Objetivo:** Liderar y articular los recursos necesarios para el acceso efectivo a los mecanismos de justicia

#### 2.1.3.1.1. Programa: Derecho a la justicia

##### ❖ Subprogramas:

Creación y apoyo de mecanismos para facilitar el acceso ciudadano a la oferta de política judicial, especialmente de la población en condición de vulnerabilidad.

Gestión y apoyo a la formación de conciliadores (1 en derecho, 3 en equidad).

Dirección y liderazgo de la política pública territorial de víctimas y restitución de tierras.





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**Tabla 5. LÍNEA ESTRATÉGICA 1.** Convivencia, justicia y seguridad para incluir y prosperar

**OBJETIVO:** Apoyar, fortalecer y garantizar la seguridad, el orden, la tranquilidad, los bienes y la honra de los habitantes de San Alberto

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1. Convivencia y Paz	Crear condiciones para la construcción de un pacto ciudadano que promueva la convivencia armónica y pacífica en el municipio	Ciudadanos de Paz	Elaboración y empoderamiento del diagnóstico de convivencia y paz municipal	Formular y socializar un documento diagnóstico de convivencia y paz	Diagnóstico de convivencia y paz como insumo decisional	Alcaldía Municipal
			Puesta en marcha de las mesas escolares de construcción de paz y convivencia	Poner en marcha cinco mesas pilotos escolares de construcción de paz y convivencia	# Mesas escolares de construcción de paz y convivencia funcionando en el municipio.	Alcaldía Municipal, ICBF, Instituciones educativas, Comisaría de familia.
			Encuentros lúdico-deportivos urbanos y rurales como promoción de valores y el rompimiento de barreras intergeneracionales	Implementar 4 torneos lúdico-deportivos urbanos y rurales para promocionar valores y romper barreras intergeneracionales	# de torneos lúdico-deportivos llevados a cabo	Alcaldía Municipal
			Creación de la mesa municipal del "buen ejemplo" a partir de la visión de los reinsertados, reintegrados, Desmovilizados, desplazados y víctimas y victimarios de la violencia en general.	Una mesa del "buen ejemplo" funcionando	# de mesas del "buen ejemplo" funcionando	Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Policía Nacional
			Acciones pedagógicas para la prevención de la violencia intrafamiliar.	Un programa de talleres de capacitación y dotación de herramientas pedagógicas lúdicas para el fomento de la convivencia dirigido a las madres comunitarias, madres líderes, red de mujeres.	# de talleres para líderes capacitadas en fomento de la convivencia	Alcaldía Municipal ICBF



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1.</b> Convivencia, justicia y seguridad para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Apoyar, fortalecer y garantizar la seguridad, el orden, la tranquilidad, los bienes y la honra de los habitantes de San Alberto						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
2. Seguridad y Orden Público:	Propiciar condiciones de seguridad y orden público que permitan la convivencia pacífica y mejoren el nivel de confianza e inversión en el municipio.	Todos necesitamos estar seguros	Promoción de la seguridad como factor de desarrollo y convivencia.	Diseñar y ejecutar un plan de medios interno y externo para la promoción de la seguridad en San Alberto	# de planes de medios de promoción de la seguridad municipal ejecutados.	Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional.
			Acompañamiento y apoyo a las instancias policiales y militares en sus funciones	Diseñar y ejecutar el plan plurianual de seguridad a instancias del fondo de seguridad	Plan plurianual de seguridad municipal ejecutado	Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional
			Apoyo a las iniciativas de seguridad ciudadana	Propiciar y financiar tres iniciativas de dotación y equipamiento de seguridad comunitaria	# de Iniciativas de seguridad ciudadana financiadas	Alcaldía Municipal, Policía Nacional
			Apoyo al mejoramiento de la infraestructura física para la policía nacional.	Mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de la estación de policía municipal	Estación de policía habilitado o mejorado	Alcaldía Municipal, Policía Nacional
			Implementación de acciones interinstitucionales contra la venta y consumo de sustancias psicoactivas	Reducción de la oferta (ollas expendedoras) de sustancias psicoactivas	# número de sitios de venta de alucinógenos desmantelados	Alcaldía Municipal Policía Municipal
			Implementación de medidas pedagógicas contra la conducción irresponsable de vehículos automotores.	Reducir en 20% el número de accidentes de motocicletas y automóviles	% de disminución de accidentes de tránsito.  % de disminución de número de muertes por accidente de tránsito	Alcaldía Municipal, Policía Nacional





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Articulación de acciones con la policía nacional para el control del tránsito municipal	Reducir en 20% el número de accidentes de tránsito	% de disminución de accidentes de tránsito.  % de disminución de número de heridos y muertos por accidente de tránsito	Alcaldía Municipal, Policía Nacional
--	--	--	---	--	--	--------------------------------------





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Convivencia, justicia y seguridad para incluir y prosperar						
OBJETIVO: Apoyar, fortalecer y garantizar la seguridad, el orden, la tranquilidad, los bienes y la honra de los habitantes de San Alberto						
COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
3. Justicia	Liderar y articular los recursos necesarios para el acceso efectivo a los mecanismos de justicia	Derecho a la justicia	Creación y apoyo a mecanismos para facilitar el acceso ciudadano a la oferta de política judicial, especialmente, a la población en condición de vulnerabilidad.	Diseñar y ejecutar un plan de fortalecimiento de la comisaría de familia, personería e inspección de policía.	Comisaría de familia, personería e inspección de policía con un nivel de eficacia mayor.	Alcaldía Municipal
			Gestión y apoyo a la formación de conciliadores	Apoyar la formación de un (1) conciliador en derecho, dos (2) conciliadores en equidad.	# de conciliadores formados	Alcaldía Municipal
			Dirección y liderazgo de la política pública de atención a víctimas y restitución de tierras	Crear y operativizar el comité territorial de justicia transicional, para atender el 100% de los casos de restitución de tierras, indemnización administrativa, rehabilitación, satisfacción y garantizar la no repetición	# de reuniones del comité de justicia transicional, # de hectáreas restituidas, # de indemnizados, # de rehabilitados	Alcaldía Municipal Policía Nacional Ejército Nacional ICBF SENA Personería Municipal Mesa de Víctimas UAEARIV



## 2.2. Línea Estratégica 2. Competitividad y productividad para incluir y prosperar

- ❖ **Objetivo.** Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto
- ❖ **Análisis situacional.**

En el contexto de la apuesta del gobierno del presente cuatrienio por mejorar la competitividad y la productividad del aparato productivo y del territorio en términos integrales, es preciso observar, así sea de forma cualitativa el comportamiento de los factores que a nivel municipal inciden en esos dos conceptos. Dentro de estos, la innovación, el apalancamiento financiero, el nivel de asociatividad, el aprovechamiento de herramientas de información y la cualificación del capital humano juegan un papel preponderante.

Inicialmente debemos decir que San Alberto deriva, preponderantemente, su vida económica de cuatro actividades productivas: la agroindustria de la palma de aceite y otros cultivos, la ganadería y los servicios y comercios asociados a estas dos actividades. Según cifras del censo general realizado por el DANE en el año 2005, el 7,0% de los establecimientos se dedicaba a la industria; el 56,8% al comercio; el 30,0% a servicios y el 6,3% a otra actividad; siendo el comercio (63,5%) y los servicios (29,2%) los que acaparan la importancia a nivel de microempresa, los servicios comercio (25%) los preponderantes a nivel de pequeña empresa, los servicios (100%) a nivel de mediana empresa y la industria (100%) a nivel de gran empresa.

Según cifras de Fedepalma, en San Alberto, para el año 2009, había cerca de 12.368 hectáreas de palma sembrada, casi en su totalidad de propiedad de la empresa Indupalma. En cuanto a ganadería se estimó por parte de Fedegán que en el año 2007 el inventario ganadero correspondía a 65.421 cabezas.<sup>2</sup>

Es preciso, entonces, revisar aquellos factores en torno a estas actividades económicas. En el caso de la innovación, a nivel de las actividades de la ganadería y la agroindustria de la palma, especialmente en esta última se evidencian importantes avances en ese sentido, dado el caso de que se cuenta con todo el apoyo gremial para esta actividad, que es una de las de mayor crecimiento en el sector primario en el país y en cuanto a la ganadería hay que decir que es quizás una de las más productivas del departamento, en gran parte por los desarrollos logrados en cuanto a mejoramiento genético y adaptación de razas, no obstante, estos desarrollos no se han irrigado hacia los pequeños productores.

---

<sup>2</sup> Hurtado. M. y Hernández Salazar, G. A. (2010). Perfil local y agroindustria palmera: Explorando el caso de San Alberto y San Martín (Cesar). Cuadernos de Desarrollo Rural 7, (65): 127-149



En cuanto al apalancamiento financiero se observa que en el municipio existe una relativa buena oferta de instituciones bancarias (Banco Agrario, Banco de Bogotá, Coomultasan, lo que permite un importante nivel de posibilidades de apalancamiento financiero, en el marco de la lógica de eficiencia económica de estas entidades, la cual excluye a aquellos sectores que resultan demasiado riesgosos para ellos.

En lo que respecta al nivel de asociatividad, que presenta San Alberto, queda descrito por la conformación y existencia de un buen número de instituciones de orden pre y cooperativo. En este sentido aunque la situación pareciera ser muy halagüeña, en la profundidad de los resultados, no es tan así. Las cooperativas están asociadas al desarrollo o avance de las productoras de palma de aceite, sin embargo a pesar de que aquellas han crecido, estas aparecen en un estado de estancamiento o retroceso; situación que es un imperativo analizar y mejorar.

Frente al nivel de cualificación técnica del capital humano, en San Alberto, según el censo general 2005, preocupa, que solo el 1,3% de la población residente, aparecía, con conocimientos de nivel técnico, el 4,3% como profesional o postgraduado y la población sin ningún nivel educativo es del 17,1%.

Esta misma variable medida con datos del Sisben, arroja que el 25,3% de la población total del municipio, no posee ningún nivel educativo, el 42,5% posee nivel de primaria, el 29,25% ha alcanzado el nivel secundario, el 1,51% se encuentra en nivel universitario, el 0,15% tiene nivel de posgrado.

La siguiente tabla nos muestra la situación desagregada entre sector rural y urbano.

<b>Tabla 6. NIVEL EDUCATIVO (%) SEGÚN SISBEN POR SECTORES</b>							
<b>SECTORES</b>	<b>NINGUNO</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>TÉCNICA O TECNOLÓGICA</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>POSTGRADO</b>	<b>TOTAL</b>
URBANO	24,10	39,37	32,91	1,51	1,91	0,20	100
RURAL	29,00	51,00	19,00	0,50	0,40	0,00	100

Fuente: Sisben, cálculos de los autores

En resumen nos enfrentamos a un municipio que requiere inversión y desarrollo empresarial, a través de la capacitación y formación del capital humano, la transferencia y la innovación tecnológica, el aprovechamiento de la semilla asociativa y el acompañamiento financiero.





## **2.2.1. Componente: Generación y fortalecimiento de empresas**

2.2.1.1. **Objetivo:** Suscitar la creación y apoyar el fortalecimiento de empresas innovadoras sostenibles.

### **2.2.1.1.1. Programa: De Apoyo y Acompañamiento al Emprendimiento Municipal – PAADEM:**

#### **❖ Subprogramas:**

Elaboración del diagnóstico municipal empresarial (formal e informal).

Formación y acompañamiento financiero

Acompañamiento técnico a la creación de iniciativas productivas de los grupos poblacionales vulnerables del municipio.

Diseño y puesta en marcha del plan de formación para el emprendimiento municipal.

### **2.2.1.1.2. Programa: Fortalecimiento y/o adaptación del modelo de mercado laboral (trabajo asociado) de la agroindustria de la Palma Africana.**

#### **❖ Subprogramas:**

Creación de la línea base del sector de las empresas asociativas de trabajo vinculadas a la agroindustria de la Palma Africana.

Gestión y apoyo de un nuevo modelo de relación entre empresas empleadoras y los oferentes de la mano de obra a través de modelos laborales de consenso



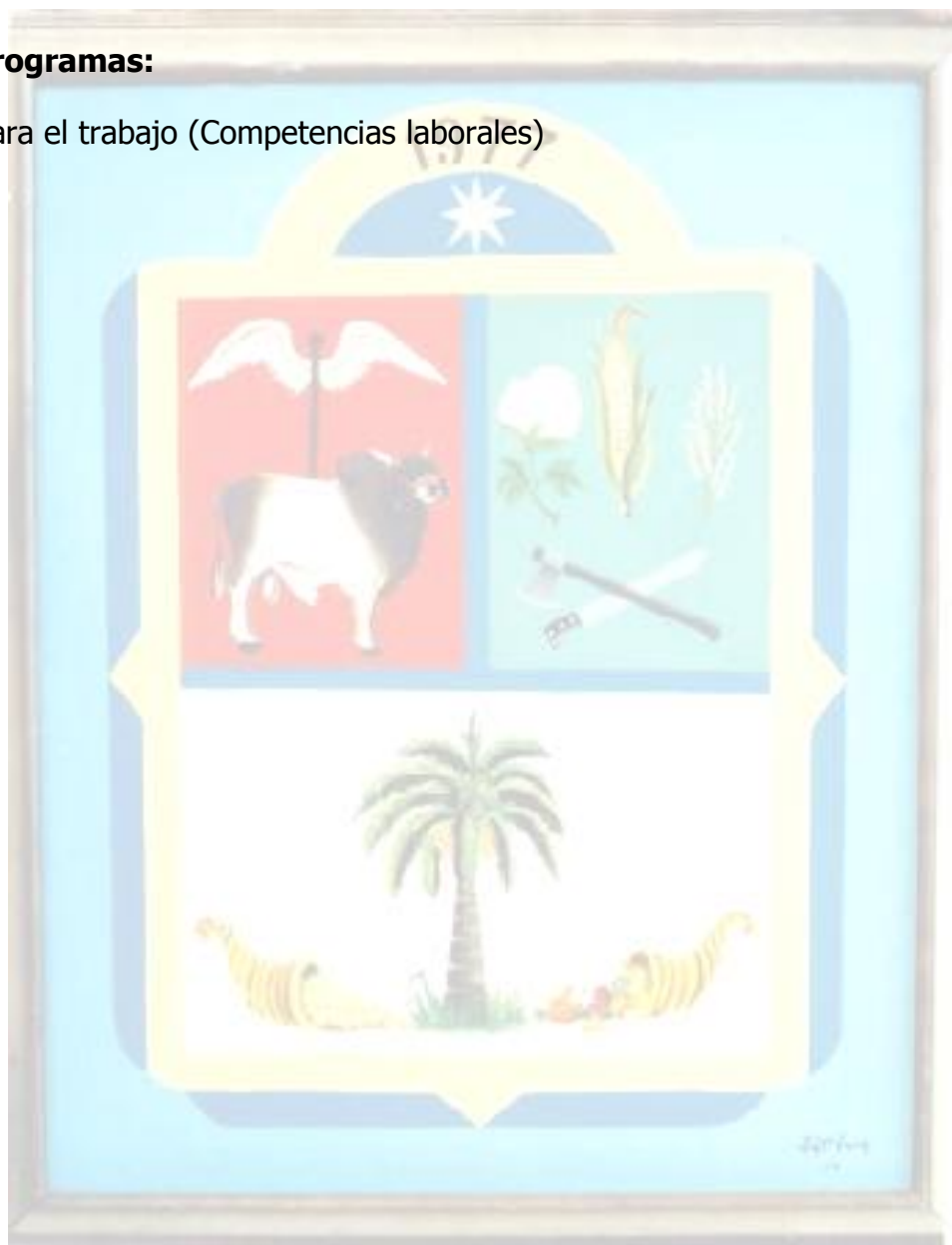
**2.2.2. Componente: Formación para el trabajo y el emprendimiento:**

**2.2.2.1. Objetivo:** Formar y mejorar las competencias laborales y de emprendimiento de la población económicamente activa de San Alberto con el fin de propiciar su vinculación a un empleo o al autoempleo.

**2.2.2.1.1. Programa: Programa “formando futuro”**

❖ **Subprogramas:**

Formación para el trabajo (Competencias laborales)





### 2.2.3. Componente: Innovación y Desarrollo

**2.2.3.1. Objetivo:** Propiciar condiciones, competencias y oportunidades para el desarrollo humano de los ciudadanos como factor para la competitividad empresarial y territorial, mediante la utilización de los medios y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**2.2.3.1.1. Programa:** Ciencia, Tecnología e Innovación

❖ **Subprogramas:**

Diseño y puesta en marcha del plan de conectividad digital municipal

Puesta en marcha de establecimientos educativos digitales

Formación docente en el manejo de las TICs.

Apoyo a la creación de grupos de investigación estudiantiles.

Apoyo a la feria estudiantil municipal de la ciencia





## **2.2.4. Componente: Sectores Productivos Estratégicos**

2.2.4.1. **Objetivo:** Aprovechar y maximizar la productividad de aquellos sectores con potencialidad económica y de inclusión social.

### **2.2.4.1.1. Programa: Agroindustria para crecer**

#### **❖ Subprogramas**

Promoción para el desarrollo y la transferencia de innovaciones productivas en actividades estratégicas del sector agrícola

Apoyo a la asistencia técnica y la adecuación de tierras

Apoyo a proyectos productivos agrícolas que involucren población vulnerable.

Apoyo al uso de tecnologías limpias en actividades domésticas de la población rural

### **2.2.4.1.2. Programa: Ganadería**

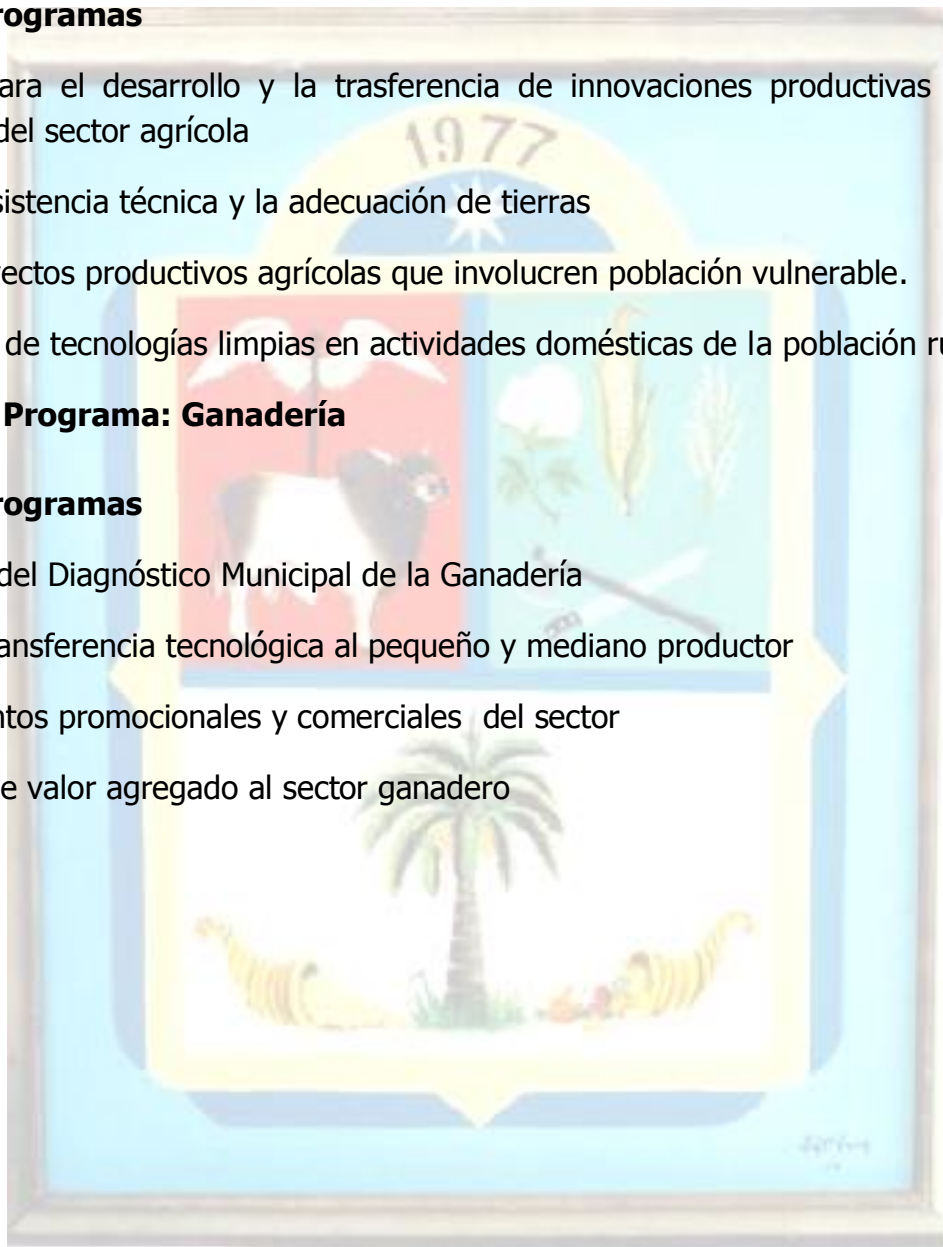
#### **❖ Subprogramas**

Formulación del Diagnóstico Municipal de la Ganadería

Apoyo a la transferencia tecnológica al pequeño y mediano productor

Apoyo a eventos promocionales y comerciales del sector

Generación de valor agregado al sector ganadero







PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**Tabla 7. LÍNEA ESTRATÉGICA 2.** Competitividad y productividad para incluir y prosperar

**OBJETIVO:** Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1. Generación y fortalecimiento de empresas	Suscitar la creación y apoyar el fortalecimiento de empresas innovadoras sostenibles.	Programa de Apoyo y Acompañamiento al Emprendimiento Municipal – PAADEM:	Elaboración del diagnóstico municipal empresarial (formal e informal).	Elaborar un diagnóstico empresarial municipal formulado	# de diagnósticos empresariales del municipio.	Alcaldía Municipal
			Formación y acompañamiento financiero.	Crear cuatro (4) grupos autogestionados de ahorro y crédito.  Acompañamiento financiero a 16 iniciativas productivas	# de grupos autogestionados de ahorro y crédito e iniciativas productivas apoyadas.	Alcaldía Municipal Banca de las oportunidades Idecesar
			Acompañamiento técnico a la creación de iniciativas productivas de los grupos poblacionales vulnerables del municipio.	Apoyar la creación de ocho (8) unidades productivas, con potencial endógeno, para población vulnerable	# de unidades productivas creadas	Alcaldía Municipal Sena Idecesar
			Diseño y puesta en marcha del plan de formación para el emprendimiento municipal	Diseñar y Poner en marcha un plan de formación para el emprendimiento municipal	Plan de formación para el emprendimiento diseñado y operando	Alcaldía Sena



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2.</b> Competitividad y productividad para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1. Generación y fortalecimiento de empresas	Susitar la creación y apoyar el fortalecimiento de empresas innovadoras sostenibles.	Fortalecimiento y/o adaptación del modelo de mercado laboral (trabajo asociado) de la agroindustria de la Palma Africana.	Creación de la línea base del sector de las empresas asociativas de trabajo vinculadas a la agroindustria de la Palma Africana.	Poner en marcha de un plan de formación para el emprendimiento municipal dinámico	Plan de formación para el emprendimiento municipal en ejecución	Alcaldía municipal Sena Idecesar
			Gestión y apoyo de un nuevo modelo de relación entre empresas empleadoras y los oferentes de la mano de obra a través de modelos laborales de consenso.	Mejorar la situación integral de empleados y empleadores del sector palmicultor	Nivel de relación entre empleados y empleadores  # de empleos generados	Alcaldía Municipal Banca de las oportunidades Idecesar



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Competitividad y productividad para incluir y prosperar						
OBJETIVO: Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto						
COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2. Formación para el trabajo y el emprendimiento	Formar y mejorar las competencias laborales y de emprendimiento de la población económicamente activa de San Alberto con el fin de propiciar su vinculación a un empleo o al autoempleo.	Formando futuro	Formación para el trabajo (Competencias laborales)	Formar en competencias laborales a 250 San Albertenses, haciendo énfasis en aquellos pobladores en condición de vulnerabilidad	# de personas formadas y certificadas en competencias laborales.	Alcaldía Municipal SENA Idecesar





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2.</b> Competitividad y productividad para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
3. Innovación y Desarrollo	Propiciar condiciones, competencias y oportunidades para el desarrollo humano como factor para la competitividad mediante la utilización de medios y tecnologías de información y comunicación y la puesta en marcha de modelos de transferencia tecnológica en sectores productivos estratégicos.	Ciencia, Tecnología e Innovación	Diseño y puesta en marcha del plan de conectividad digital municipal	Creación de dos(2) zonas de internet wi-fi en la cabecera municipal	# de Zonas de la cabecera municipal con conexión a internet wifi	Alcaldía Municipal – Ministerio de TICs, Sena y otros
			Puesta en marcha de establecimientos educativos digitales	Poner en marcha tres (3) instituciones educativas digitales en el municipio	# de instituciones educativas digitales reconocidas.	Alcaldía Municipal – Ministerio de TICs
			Formación docente en el manejo de las TICs.	Capacitar 100 maestros en competencias pedagógicas de TICs en el municipio.	# de docentes de las instituciones públicas con competencias pedagógicas en TICs.	Alcaldía Municipal – Ministerio de TICs
			Apoyo a la creación de grupos de investigación estudiantiles.	Creación de 60 grupos de investigación estudiantil	# de grupos de investigación en colegios y escuelas del municipio	Alcaldía Municipal, Colciencias, Departamento de Cesar
			Apoyo a la feria estudiantil municipal de la ciencia	Apoyar la feria estudiantil municipal de la ciencia	# de ferias estudiantiles de la ciencia apoyadas	Alcaldía municipal





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2.</b> Competitividad y productividad para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
4. Sectores Productivos Estratégicos	Aprovechar y maximizar la productividad de aquellos sectores con potencialidad económica y de inclusión social.	Agroindustria para crecer	Promoción para el desarrollo y la transferencia de innovaciones productivas en actividades estratégicas del sector agrícola	Promover tres alianzas y o convenios de transferencias de innovaciones tecnológicas	# de alianzas o convenios puestos en marcha	Alcaldía municipal, Sena
			Apoyo a la asistencia técnica y la adecuación de tierras	Brindar asistencia técnica a 100 productores	# de productores apoyados con asistencia técnica	Alcaldía municipal, Incoder, Sena
			Apoyo a proyectos productivos agrícolas que involucren población vulnerable	Apoyar la adecuación de 500 hectáreas	# de hectáreas de tierra adecuadas	Alcaldía municipal, Sena, ANSPE
			Apoyo al uso de tecnologías limpias en actividades domésticas de la población rural	Dos proyectos productivos agrícolas para población en vulnerabilidad	# de proyectos productivos para población vulnerable, apoyados	Alcaldía municipal, Sena, ANSPE
			Apoyar la construcción de 40 biodigestores para la población rural del municipio	# de biodigestores construidos	Alcaldía municipal, Gobernación del Cesar	



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Competitividad y productividad para incluir y prosperar						
OBJETIVO: Mejorar la competitividad y productividad empresarial y territorial del municipio de San Alberto						
COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
4. Sectores Productivos Estratégicos	Aprovechar y maximizar la productividad de aquellos sectores con potencialidad económica y de inclusión social.	Ganadería	Formulación del diagnóstico municipal de la ganadería	Un diagnóstico del sector ganadero formulado	# de diagnósticos del sector ganadero formulados	Alcaldía municipal
			Apoyo a la transferencia tecnológica al pequeño y mediano productor	Dos alianzas o convenios para transferencia tecnológica	# de alianzas o convenios de transferencia tecnológica	Alcaldía Municipal, Sena, empresa privada
			Apoyo a eventos promocionales y comerciales del sector	Cuatro eventos de promoción y comercialización apoyados	# de eventos de promoción y/o comercialización del sector	Alcaldía Municipal Sena
			Agregación de valor a la actividad ganadera	Gestionar la inclusión del municipio de San Alberto como opción para la racionalización departamental de plantas de beneficio de ganado	Gestión realizada	Alcaldía Municipal Gobernación de Cesar



### 2.3. Línea Estratégica 3. Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar.

❖ **Objetivo.** Garantizar la sostenibilidad ambiental, mejorar y ampliar la calidad de los servicios y los espacios físicos públicos.

#### ❖ **Análisis Situacional.**

La globalización, como ya habíamos mencionado, reconforma los aspectos productivos, geográficos, políticos y socioculturales de tal manera que transforma el escenario de actuación de los diferentes espacios territoriales. En ese sentido, asistimos a una gama de impactos que generan disparidades y en algunas ocasiones desequilibrios desencadenantes de desigualdad, pobreza y exclusión. Esta situación, pone de plano la importancia de actuar sobre el territorio desde una perspectiva que permita mitigar esos impactos, y aún más aprovechar las oportunidades que de ello se desprendan.

Concretamente, encontramos que en la zona rural de San Alberto se observan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas, según medición del DANE, sin contar con la menor disponibilidad o ausencia de infraestructura física para el desarrollo económico, principalmente.

**Tabla 8. INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SAN ALBERTO POR ZONAS**

ZONA	NBI %
URBANA	29,2%
RURAL	46,8%

Fuente: DANE. Censo general 2005

En el municipio de San Alberto la empresa EMPOSANAL S.A. E.S.P. constituida en el año 2000 el 21 de diciembre y como sociedad por acciones mixta presta los servicios de acueducto, alcantarillado y estos servicios presentan unos índices de cobertura en acueducto del 81,8% y de alcantarillado de 82,2%, para el año 2005, según el Dane. Sin embargo para el año 2012, en cuanto al servicio de acueducto, Emposanal refiere coberturas cercanas al 95%. Este servicio se presta en los corregimientos de La Palma y Puerto Carreño, como derivación del sistema de la cabecera municipal. En el corregimiento de El Líbano, también hay servicio de acueducto, pero sin potabilización del agua.

El sistema de acueducto está conformado por un sistema convencional, estructura de captación, desarenador, línea de conducción en regular estado y planta de tratamiento y por gravedad.

En materia de calidad, la información (resultados de laboratorio de calidad del agua, IRCA) permite decir que existen diferencias en la calidad del agua que se consume, dependiendo de la zona donde se habite, al parecer, relacionadas con la calidad de la tubería de transporte del sistema. No se tienen datos concretos sobre cobertura y calidad en la zona rural dispersa. Sin



embargo, a partir de la observación e información brindada por la comunidad, se puede anotar que esta área presenta los índices más bajos de cobertura y calidad.

<b>Tabla 9. UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN ALBERTO, CESAR</b>				
<b>EMPRESA</b>	<b>BOCATOMA</b>	<b>DESARENADOR</b>	<b>FUENTE DE CAPTACIÓN</b>	<b>PLANTA DE TRATAMIENTO</b>
EMPOSANAL	ÁREA RURAL	ÁREA RURAL	RÍO SAN ALBERTO	VEREDA LA PEDREGOSA, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

Fuente PSMV San Alberto, Cesar, 2009.

En la cabecera municipal el sistema de alcantarillado es de aguas residuales domésticas, pero se han instalado tuberías de gran diámetro con el fin de evacuar "aguas lluvias", lo que se traduce en una saturación del sistema de recolección y de las lagunas de oxidación.

Las redes de recolección están construidas de diferentes materiales (Cemento, Gress y PVC), de diferentes diámetros, éstos oscilan entre 8" y 36". Los sistemas de tratamientos han sido construidos en su gran mayoría por la comunidad y/o Juntas de Acción Comunal de los barrios; algunos tramos de las redes y vertimientos se encuentran en regular estado. A nivel rural, hay redes de recolección de aguas residuales en el corregimiento de La Palma pero el vertimiento se hace en una corriente de agua contaminando el cauce. en el corregimiento de Puerto Carreño se está construyendo el sistema de alcantarillado.

En lo que respecta al servicio de aseo, se presta utilizando equipo recolector de propiedad en comodato con el gobierno departamental y el municipio, con capacidad de 14 yardas cubicas respectivamente. La recolección se efectúa de lunes a sábado en el horario de 4 ½ a.m. a 1 p.m., comprendiendo el 100% del Casco Urbano, en tanto que en los corregimientos de Puerto Carreño, La Palma y El Líbano se efectúa una vez por semana.

La producción de basuras es aproximadamente de 220 Toneladas mensuales y de acuerdo a su composición, el 40% de la misma podría ser reciclada. La disposición final de los residuos se hace en el municipio de Aguachica.

En resumen, podemos anotar que de los siete corregimientos que tiene el municipio, solo tres; La Palma, Puerto Carreño y El Líbano, poseen servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el agravante de que en La Palma, el servicio de acueducto no posee planta de tratamiento.





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**TABLA N°. 10. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS**

I- INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			
<b>A. AREA GEOGRÁFICA DE ATENCIÓN</b>			
1 Municipio	<b>san alberto</b>	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	2. Departamento <b>cesar</b>
<b>B. TIPO DE ENTIDAD PRESTADORA</b> (marque sólo una opción)			
Junta Administradora	<input type="checkbox"/> 1	Precooperativa	<input type="checkbox"/> 5
Junta Acción Comunal	<input type="checkbox"/> 2	Oficina de la Alcaldía	<input type="checkbox"/> 6
Asociación de Usuarios	<input type="checkbox"/> 3	Establecimiento Público	<input type="checkbox"/> 7
Cooperativa	<input type="checkbox"/> 4	Sociedad por Acciones Privada	<input type="checkbox"/> 8
		Sociedad por Acciones Mixta	<input checked="" type="checkbox"/> 9
		Sociedad por Acciones Oficial	<input type="checkbox"/> 10
		Empresa Ind. y Ccial. del Estado	<input type="checkbox"/> 11
		Otro: *Especificar	<input type="checkbox"/> 12
<b>C. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PRESTADORA</b>			
3. Nombre :	<b>EMPOSANAL</b>	RUPS	<b>1-20710000-1</b>
4. Dirección :	<b>CALLE 6 #2 - 68 BARRIO CENTRO</b>	5. Teléfono /Fax:	<b>5 6 4 5 5 1 0 / 3 1 8 7 1 2 9 0 2 7</b>
6. Departamento	<b>CESAR</b>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	7. Municipio <b>SAN ALBERTO</b>
		<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	
8. Nit :	<b>0824003444-1</b>	9. Fecha de constitución :	Día <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> Mes <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> Año <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>
10. Representante legal	<b>JOSE MANUEL APARICIO</b>	11. Cargo	<b>GERENTE</b>
12. Servicios prestados:	a. Acueducto <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	b. Alcantarillado <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	c. Aseo <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>D.13 CUMPLIMIENTO NORMATIVO LEY 142 DE 1994</b>		<b>E.14 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
a. Estudio de Costos y Tarifas	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	a. ¿Tiene Manual de Funciones?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
b. Adopción Plan Único de Cuentas	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	b. ¿Tiene Manual de Procedimientos?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
c. Transformación Empresarial (Ley 142/94)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	c. ¿Emiten Facturas?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
d. Sistema de Control Interno	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	d. ¿Se realiza cobro coactivo?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
e. Concesión de agua otorgada por la Corporación	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	e. ¿Periodicidad de la entrega de Facturas?	<b>MENSUAL</b>
f. Conformación de Comités de Dño y Control Social	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
g. Registro en la Superintendencia de Servicios Públicos	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
h. Registro en la Comisión de Regulación (C.R.A.)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
i. Realiza el reporte al SUI de la SSPD	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
<b>II. BREVE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS</b>			
<b>F. SISTEMA DE ACUEDUCTO</b>			
15. N° macromedidores instalados	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/>	16. N°. macromedidores funcionando	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/>
17. N°. Micromedidores instalados	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="7"/>	18. N° micromedidores funcionando	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/>
19. Tiene planta de tratamiento:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	20. Tipo de Planta:	a. Convencional <input type="checkbox"/> b. No Convencional <input checked="" type="checkbox"/>
21. Capacidad de la planta de tratamiento (Lts/seg)	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>	22. Se encuentra en funcionamiento:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
23. Total agua producida (m <sup>3</sup> /año)	<input type="text" value="1.971.000"/>	24. Total agua facturada (m <sup>3</sup> /año)	<input type="text" value="919.613"/>
25. Horas/día de prestación del servicio	<input type="text" value="20"/>	26. Días/Semanas de prestación del servicio acueducto	<input type="text" value="7"/>
27 Total Facturado acueducto (\$/año)	<input type="text" value="178.000.772"/>	28.. Total recaudado acueducto (\$/año)	<input type="text" value="144736965"/>

Fuente: EMPOSANAL 2012

El servicio de energía eléctrica es prestado por Electrificadora de Santander y su cobertura en el sector urbano, según esta empresa es del 99%. En lo que corresponde al sector rural, los corregimientos cuentan con una cobertura del 89% y la zona rural dispersa una cobertura aproximadamente del 60%, aunque la disponibilidad de electrificación rural alcanza aproximadamente un 95%.

Con respecto al servicio de alumbrado público se presta bajo la modalidad de concesión se puede describir como en regular estado y en algunos sectores se nota la falta del mismo siendo necesario la revisión del servicio y su estructura tarifaria.





En lo que respecta a las vías, al municipio de San Alberto lo “tocan” dos importantes carreteras nacionales; la troncal del Magdalena y la vía Bucaramanga – Costa Atlántica, las cuales constituyen un importante eje de comunicación y comercialización para el municipio.

Actualmente el municipio es intervenido por el importante proyecto Ruta Del Sol en diferentes sectores como a continuación relacionamos.

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO O VEREDA
1	CESAR	SAN ALBERTO	La Palma
2			Monterrey
3			Miradores
4			Líbano
5			Caño Sánchez
6			Los Ortegas

Fuente: Fundación Coherencia 2012.

La experiencia en este tipo de proyectos ha llevado a reconocer la necesidad de identificar y mitigar los impactos y riesgos sociales que este tipo de obras pueden ocasionar a las poblaciones por efecto de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento. Estos impactos van desde restricciones en el tránsito habitual dentro de las comunidades y el potencial incremento en la accidentalidad hasta la pérdida de ingresos económicos, el reasentamiento involuntario y adquisiciones prediales.

Desde esta perspectiva, el Plan Social Básico es el instrumento institucional a través del cual el concesionario Ruta del Sol sector 2, define y desarrolla programas de intervención social, para garantizar a la comunidad, una relación estable y continua con el proyecto y para prever impactos sobre las comunidades localizadas dentro del área de influencia, o sobre los usuarios de la vía, permitiendo, por medio de acciones debidamente planificadas, la mitigación de estos impactos y la prevención de riesgos durante el proceso de pre construcción, construcción y operación del proyecto, este proyecto involucra las vías nacionales Tales vías permiten la conexión del municipio con las principales ciudades y regiones del país. La intersección de las vías Bucaramanga – Costa Atlántica y la Troncal del Magdalena permite una gran ventaja en términos de tránsito y movilidad. La primera sirve y es usada para unir a San Alberto con Bucaramanga, Rio negro y El Playón en Santander y con Cáchira y La Esperanza, en el departamento de Norte de Santander, Además de ser la arteria natural para comunicarse con el resto del departamento del Cesar y la región de la Costa Atlántica. Por su parte, la Troncal



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

del Magdalena se utiliza como la salida hacia el sur occidente del país conectándolo con ciudades tan importantes como Barrancabermeja y Medellín, el río Magdalena y ciudades del Magdalena medio.

En cuanto a las vías rurales, el municipio cuenta con aproximadamente 173 kilómetros de vías en su gran mayoría sin pavimentar, exceptuando aproximadamente 3 km de vías construidas en placa huella.

<b>Tabla 12. INVENTARIO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO</b>			
<b>TRAMO</b>	<b>CON PAVIMENTO</b>	<b>SIN PAVIMENTO</b>	<b>TOTAL</b>
Los Ortigas - La Llana - Los Tendidos - Tres Esquinas	0	30	30
Trinidad – Fundación	0	8	8
San Alberto - Vereda San Isidro (ancianato)	0	7	7
La Cabaña - La Carolina	0	12	12
San Alberto - El Pescado - La Cumbre	0	12	12
San Alberto - Vereda Guaduas	0	10	10
San Alberto – Buenavista	0	6	6
San Alberto - Vereda. El Reposo	0	8	8
Miradores - La Carolina	0	10	10
Miradores - Villa Pinzón	0	9	9
San Alberto - Monserrate - Monterrey – Trinidad	0	27	27
La Palma- Puerto Carreño	0	8	8
La Quebra de los Indios - Montenegro (parte alta del Municipio)	0	10	10
Caño Sanchez - Caño Seco	0	8	8
Fundación - Vda. 21 de Abril (camino herradura parte alta)	0	10	10
Caño Seco - Miramar (camino herradura)	0	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>190</b>	<b>190</b>

Por su parte, en torno a lo ambiental, podemos anotar, a partir de la información brindada por la comunidad que se tiene preocupación por la deforestación sucedida en la zona alta del municipio y especialmente alrededor de los cauces del río San Alberto del Espíritu Santo y sus quebradas y arroyos afluentes, así mismo como de la contaminación que reciben los cuerpos de agua natural, particularmente en los tramos adyacentes a los desarrollos agroindustriales y por efectos del vertimiento de aguas residuales domiciliarias.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

Inquieta también, la afectación que sobre todo el territorio tendrá la construcción de las obras del proyecto "ruta del sol", máxime cuando a la fecha no se conoce el trazado definitivo de la misma en cuanto al tramo que "toca al municipio".

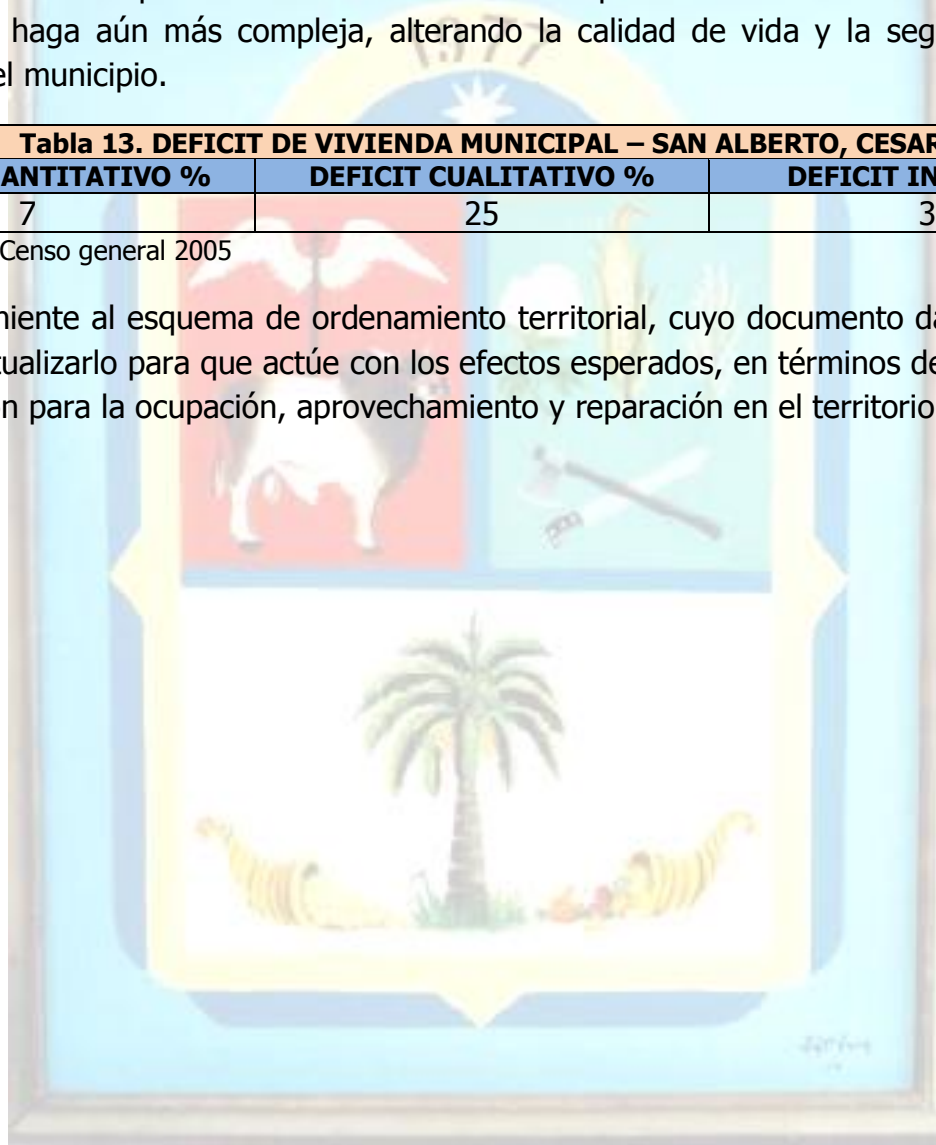
En lo que respecta al tema de vivienda, San Alberto, tiene un déficit integral aproximado en esta materia del 32% y en cuanto al espacio público se hace notable el desorden. La alta circulación por las principales calles de la cabecera municipal, como vía obligatoria para todos aquellos automotores que circulan desde el interior del país hacia la costa atlántica hace que la movilidad se haga aún más compleja, alterando la calidad de vida y la seguridad para los habitantes del municipio.

**Tabla 13. DEFICIT DE VIVIENDA MUNICIPAL – SAN ALBERTO, CESAR**

DEFICIT CUANTITATIVO %	DEFICIT CUALITATIVO %	DEFICIT INTEGRAL %
7	25	32

Fuente: Dane, Censo general 2005

En lo concerniente al esquema de ordenamiento territorial, cuyo documento data de 1998, es necesario actualizarlo para que actúe con los efectos esperados, en términos de servir de carta de navegación para la ocupación, aprovechamiento y reparación en el territorio.





### **2.3.1. Componente: Ordenando el territorio.**

2.3.1.1. **Objetivo:** Garantizar que exista un marco legal regulatorio de los usos y los procesos de expansión y crecimiento del territorio municipal que garantice su sostenibilidad.

2.3.1.1.1. **Programa:** Plan de Ordenamiento

#### **❖ Subprogramas**

Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### **2.3.2. Componente: Espacio público y movilidad**

2.3.2.1. **Objetivo:** Implementar acciones de mejoramiento y ampliación de los espacios públicos y medidas que mejoren su uso.

2.3.2.1.1. **Programa:** Yo Quiero MI San Alberto Organizado

#### **❖ Subprogramas**

Formulación del plan maestro de espacio público de la cabecera municipal y los corregimientos

Redefinición de la movilidad e integración con las vías nacionales, (ruta del sol), secundarias y terciarias y los centros de oferta de servicios educativos, de salud y producción.

Reorganización del comercio y transporte en el municipio.

Construcción o mejoramiento de espacios públicos en el casco urbano y los corregimientos.

Actualización e implementación del plan de señalización vial

Diseño y ejecución de un programa de cultura vial

Ampliación y mejoramiento de la malla vial urbana y corregimental.

Ampliación y mejoramiento de la malla vial rural.

Formalización de la escombrera municipal





### **2.3.3. Componente: Territorio para sostener, prosperar y disfrutar**

**2.3.3.1. Objetivo:** Gestar acciones que permitan mejorar las condiciones del inventario de obras públicas para el disfrute de la gente coherentemente con el derecho que sobre este aspecto tienen las generaciones futuras.

**2.3.3.1.1. Programa:** Tierra para que San Alberto construya y siembre progreso

#### **❖ Subprogramas**

Implementación del banco de tierras para la disminución del déficit habitacional aprovechando la oferta del estado.

Gestión para la revisión y actualización de las zonas de protección según la ley 2ª de 1959, con un enfoque de sostenibilidad.

Adquisición de tierra para disfrutar

**2.3.3.1.2. Programa:** Un buen ambiente para San Alberto

#### **❖ Subprogramas**

Estabilización de la cuenca del río San Alberto del Espíritu Santo.

Apoyo a la cultura del uso sostenible y sustentable de los recursos naturales.

Implementación de acciones de conservación para las áreas de significancia ambiental y regulación y control de la explotación de agregados pétreos.

Gestión para el establecimiento de un plan de arborización en la cabecera urbana y los corregimientos.

Implementación de acciones de restauración de los ecosistemas más afectados en el municipio, principalmente los ubicados en las cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales

**2.3.3.1.3. Programa:** Gestión del Riesgo

#### **❖ Subprogramas**

Adaptación de la estructura y acciones de gobierno municipal a la nueva ley del sistema nacional de gestión del riesgo.

Implementación de procesos de formación que permitan elevar la cultura del manejo de recurso hídrico para disminuir los riesgos de inundación y contaminación.





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

Fortalecimiento de las instituciones de carácter voluntario que forman parte de los comités; del conocimiento del riesgo, de la reducción del riesgo y del manejo de desastres, definidos en la nueva ley del sistema nacional de gestión del riesgo, permitiendo así aumentar la capacidad de reacción, a través de su dotación y capacitación.

Formulación del plan municipal de gestión del riesgo.





### **2.3.4. Componente: Servicios Públicos para garantizar la vida**

2.3.4.1. **Objetivo:** Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio, a través de la implementación de acciones en los componentes de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en relación a los temas de agua potable y saneamiento básico y facilitar el acceso de la población rural, especialmente, al servicio de electricidad y gas.

#### **2.3.4.1.1. Programa: Agua y saneamiento básico para la vida.**

##### **❖ Subprogramas**

Ampliación de redes de distribución del servicio de acueducto en los barrios de Villa Fanny, San Bernardo y Los Pinos del sector urbano del municipio de San Alberto.

Formulación y gestión de recursos para la construcción de los acueductos del corregimiento de La Trinidad y las veredas de Palma Real y Miramar.

Formulación y gestión de recursos para la construcción de sistema de alcantarillado en el barrio oasis.

Ampliación de redes de alcantarillado para los sectores de San Bernardo, Villa Fanny, El Carmen y 1º de Abril de la cabecera municipal.

#### **2.3.4.1.2. Programa: Consumiendo agua con calidad en san Alberto.**

##### **❖ Subprogramas.**

Construcción y optimización de las plantas de tratamiento de los sistemas de acueducto de la cabecera municipal y el corregimiento de la Llana.

Gestión de recursos para la construcción o reposición de la línea de conducción del acueducto municipal.

Reposición de tramos obsoletos de la red de distribución del acueducto en la cabecera municipal.



**2.3.4.1.3. Programa: Disminución de la contaminación y optimización de la gestión ambiental.**

❖ **Subprogramas.**

Gestión para optimizar el tratamiento de aguas residuales en los corregimientos de La Llana, La Palma y Puerto Carreño.

Optimización del manejo y operación de residuos.

Revisión y actualización de los PGIRs en el municipio

Implementación de acciones de restauración de los ecosistemas más afectados en el municipio de San Alberto.

**2.3.4.1.4. Programa: EMPOSANAL líder en eficiencia en servicios públicos.**

❖ **Subprogramas**

Fortalecimiento de las capacidades operativas y administrativas de EMPOSANAL

**2.3.4.1.5. Programa: Energía para progresar.**

❖ **Subprogramas**

Universalización de la electrificación rural.

Mejoramiento y ampliación de los sistemas de redes eléctricas de la cabecera municipal y los corregimientos con énfasis en aquellas necesidades que se desprenden de las zonas de expansión

**2.3.4.1.6. Programa: Gas para avanzar.**

❖ **Subprogramas**

Ampliación de la cobertura de gas domiciliario



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**Tabla 14. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar**

**OBJETIVO: Garantizar la sostenibilidad ambiental, mejorar y ampliar la calidad de los servicios y los espacios físicos públicos.**

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1. ordenamiento del territorio	Garantizar que exista un marco legal regulatorio de los usos y los procesos de expansión y crecimiento del territorio municipal que garantice su sostenibilidad.	Ordenando el territorio	Actualización del esquema de ordenamiento territorial	Un esquema de ordenamiento territorial actualizado	Esquema de ordenamiento actualizado	Alcaldía Municipal





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.</b> Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la sostenibilidad ambiental, mejorar y ampliar la calidad de los servicios y los espacios físicos públicos.						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
2. Espacio público y movilidad	Implementar acciones de mejoramiento y ampliación de los espacios públicos y medidas que mejoren su uso.	Yo quiero MI San Alberto organizado	Formulación del plan maestro de espacio público de la cabecera municipal y los corregimientos	Un plan maestro de espacio público urbano y corregimental formulado	Plan maestro de espacio público formulado y en marcha.	Sec. De planeación y de gobierno
			Redefinición de la movilidad e integración con las vías nacionales, (ruta del sol), secundarias y terciarias y los centros de oferta de servicios educativos, de salud y producción.	La vías estratégicas de la cabecera municipal y los corregimientos estarán integradas con la ruta del sol	Corredores viales definidos y articulados con vías nacionales	Sec. de planeación y de gobierno
			Reorganización del comercio y transporte en el municipio.	Definición de una zona de control de transporte  Puesta en marcha del plan de buen uso del espacio público	Terminal de transporte construido  Metros de espacio público del sector comercial recuperados	Sec. de gobierno a inspección de policía
			Construcción o mejoramiento de espacios públicos en el casco urbano y los corregimientos.	Diez sitios públicos deportivos, recreativos o sociales (plaza de mercado, malecones, parques, auditorios, casa de la mujer, unidad deportiva municipal, estadio municipal casa campesina, casa de la cultura), creados, o mejorados.	# de espacios públicos creados o mejorados para el disfrute de la población	Alcaldía municipal  Gobernación de Cesar.  Nación





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			<p>Actualización e implementación del plan de señalización</p>	<p>Cruces viales importantes intervenidos con semáforos y una importante cantidad de vías señalizadas</p>	<p>Reducción del índice de accidentes de tránsito en la cabecera municipal</p>	<p>Sec. de gobierno, Planeación municipal Autoridad de tránsito</p>
			<p>Diseño y ejecución de un programa de cultura vial.</p>	<p>1000 personas capacitadas en seguridad vial y de tránsito.</p>	<p># de conductores y peatones capacitados en cultura vial.</p>	<p>Sec. de gobierno. Planeación m/pal Policía Autoridades de tránsito</p>
			<p>Ampliación y mejoramiento de la malla vial urbana y corregimental.</p>	<p>Pavimentación de 2 km de vías urbanas y corregimentales.</p>	<p># de kilómetros de vías pavimentadas.</p>	<p>Alcaldía municipal Gobernación de Cesar</p>
			<p>Ampliación y mejoramiento de la malla vial rural.</p>	<p>Mantenimiento y mejoramiento de 190 km de vías rurales  Construcción de 5 km de placas huellas en vías rurales  Construcción de dos puentes de conexión rural</p>	<p># de kilómetros de vías rurales mantenidas  # de kilómetros de placas huellas construidas  # de puentes construidos</p>	<p>Alcaldía municipal Departamento de Cesar</p>
			<p>Formalización de la escombrera municipal</p>	<p>Formalizar la escombrera municipal</p>	<p>Escombrera municipal formalizada</p>	<p>Alcaldía Municipal</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.</b> Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la sostenibilidad ambiental, mejorar y ampliar la calidad de los servicios y los espacios físicos públicos.						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
3. territorio para sostener, prosperar y disfrutar	Gestar acciones que permitan mejorar las condiciones del inventario de obras públicas para el disfrute de la gente coherentemente con el derecho que sobre este aspecto, tienen las generaciones futuras.	Tierra para que san Alberto construya y progreso.	Implementación del banco de tierras para la disminución del déficit habitacional aprovechando la oferta del estado.	Adquisición de 2 hectáreas en la cabecera municipal y gestión para la adquisición de 1 hectárea de tierra en el corregimiento del Líbano para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario.	# de hectáreas de tierra de propiedad del municipio disponible para proyectos de vivienda.	Alcaldía municipal
			Gestión para la revisión y actualización de las zonas de protección según la ley 2ª de 1959, con un enfoque de sostenibilidad.	Gestionar ante las entidades competentes la sustracción de 2000 hectáreas de tierra de la ley 2a.	Procesos adelantados para la sustracción de área territorial de las zonas de protección según la ley 2a.	Alcaldía Municipal Incoder Gobernación de Cesar, Corpocesar
			Adquisición de tierra para disfrutar	Adquirir una hectárea de tierra para la construcción de una cancha de futbol en el barrio 23 de Agosto	Hectárea de tierra adquirida	Alcaldía municipal
		Un buen ambiente para san Alberto	Estabilización de la cuenca del rio San Alberto del Espíritu Santo.	Recuperación y rehabilitación de 150 hectáreas dentro de la zona de protección de la cuenca del río San Alberto del Espíritu Santo	# de hectáreas recuperadas y rehabilitadas	Alcaldía Municipal Corpocesar



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

		Apoyo a una cultura del uso sostenible y sustentable de los recursos naturales	300 personas capacitadas en buenas prácticas ambientales	# de Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales	Alcaldía municipal
		Implementación de acciones de conservación para las áreas de significancia ambiental y regulación y control de la explotación de agregados pétreos.	100 personas capacitadas en buenas prácticas de explotación minera y ambiental.	# de personas capacitadas en buenas prácticas de explotación minera.	Secretaría de gobierno Corpocesar Secretaría de minas departamental.
		Gestión para el establecimiento de un plan de arborización en la cabecera urbana y los corregimientos	Sembrar 5.000 árboles en áreas de importancia para la sostenibilidad ambiental en la cabecera municipal y los corregimientos	# de árboles sembrados	Alcaldía municipal.
		Implementación de acciones de restauración de los ecosistemas más afectados en el municipio de San Alberto principalmente los ubicados en las cuencas abastecedoras de acueductos rurales y urbano.	Adquirir predios aledaños a las cuencas abastecedoras de agua	# de predios de cuencas abastecedoras adquiridos	Alcaldía municipal.
	Gestión del riesgo	Adaptación de la estructura y acciones de gobierno municipal a la nueva ley del sistema nacional de gestión del riesgo.	La estructura de gobierno municipal adaptada a la nueva legislación nacional de riesgo.	Nuevos consejo y comités de gestión del riesgo creados y en marcha	Alcaldía municipal Oficina de gestión del riesgo departamento de Cesar
		Implementación de procesos de formación que permitan elevar la cultura del manejo de recurso	Capacitar a los alumnos de primaria y secundaria de todas las	# Capacitaciones desarrolladas en cultura	Alcaldía municipal Consejo territorial



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

		hídrico para disminuir los riesgos de inundación y contaminación.	instituciones educativas en manejo sostenible del recurso hídrico	ambiental.	de gestión del riesgo
		Fortalecimiento de las instituciones de carácter voluntario que forman parte de los comités; del conocimiento del riesgo, de la reducción del riesgo y del manejo de desastres, definidos en la nueva ley del sistema nacional de gestión del riesgo, permitiendo así aumentar la capacidad de reacción, a través de su dotación y capacitación.	Dos entidades de carácter voluntario (bomberos y defensa civil) dotadas y capacitadas.	# de entidades de atención de urgencias y desastres fortalecidas.	Alcaldía municipal
		Formulación del plan municipal de gestión del riesgo.	Formular el plan municipal de gestión del riesgo	Plan municipal de gestión del riesgo creado	Alcaldía municipal



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.</b> Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la sostenibilidad ambiental, mejorar y ampliar la calidad de los servicios y los espacios físicos públicos.						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
4. servicios públicos	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio, a través de la implementación de acciones en los componentes de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en relación a los temas de agua potable y saneamiento básico y facilitar el acceso de la población rural, especialmente, al servicio de electricidad.	Agua y saneamiento básico para la vida	Ampliación de redes de distribución del servicio de acueducto en los barrios de Villa Fanny, San Bernardo y Los Pinos del sector urbano del municipio de San Alberto	Ampliar la cobertura del sistema de acueducto a 172 familias localizadas en los barrios de Villa Fanny, San Bernardo y Los Pinos del sector urbano del municipio de San Alberto.	# de familias con servicio de acueducto en los barrios Villa Fanny, San Bernardo y Los Pinos.	Alcaldía municipal, EMPOSANAL
			Formulación y gestión de recursos para la construcción de los acueductos corregimentales y veredales	Garantizar el servicio de acueducto a 700 personas de sectores corregimentales y veredales	# de personas con servicio de acueducto en La Trinidad, La Palma Real y Miramar	Alcaldía municipal, EMPOSANAL PDA
			Formulación y gestión de recursos para la construcción del sistema de alcantarillado del barrio oasis y el Carmen.	Garantizar el servicio de alcantarillado, Mejorando así las condiciones sanitarias, de 277 familias	# de familias con servicio de alcantarillado en el barrio oasis y el Carmen.	Alcaldía municipal, EMPOSANAL PDA NACION
			Ampliación de redes de alcantarillado para los sectores de San Bernardo, Villa Fanny, 1° de Abril de la cabecera municipal.	Garantizar el servicio de alcantarillado a 266 personas de San Bernardo, Villa Fanny, 1° de Abril de la cabecera	# de personas con alcantarillado en los barrios San Bernardo, Villa Fanny, y 1° de Abril	Alcaldía municipal, EMPOSANAL PDA





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

		Consumiendo agua con calidad en San Alberto	Construcción y optimización de las plantas de tratamiento de los sistemas de acueducto de la cabecera municipal y el corregimiento La Llana	Disminuir el IRCA al 5% del nivel de riesgo en la cabecera urbana y el corregimiento La Llana.	IRCA	Alcaldía municipal, EMPOSANAL PDA Viceministerio de aguas
		Gestión de recursos para la construcción o reposición de la línea de conducción del acueducto municipal	proyecto y gestión de los recursos para reposición de tubería de acueducto	Procesos de gestión realizados para obtener recursos para reposición línea de conducción		Alcaldía municipal, EMPOSANAL PDA Viceministerio de aguas
		Reposición de tramos obsoletos de la red de distribución del acueducto en la cabecera urbana	Formulación del proyecto y gestión de los recursos para reposición de tubería de acueducto	Recursos gestionados para la reposición de tubería del acueducto		Alcaldía municipal, EMPOSANAL
		Disminución de la contaminación y optimización de la gestión ambiental	Gestión para optimizar el tratamiento de aguas residuales en los corregimientos de El Líbano, La Palma y Puerto Carreño,	Incrementar el índice de aguas tratadas al 90%	Índice de aguas residuales tratadas en el municipio	Alcaldía municipal EMPOSANAL
		Optimización del manejo y operación de residuos	Gestión para la regionalización del servicio de aseo	Servicio de aseo mejorado y regionalizado		Alcaldía EMPOSANAL Departamento de Cesar



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Revisión y actualización de el PGIRS del municipio	Actualizar el PGIRS de San Alberto	PGIRS del municipio de San Alberto actualizado y en marcha	Alcaldía municipal,
			Implementación de acciones de restauración de los ecosistemas más afectados en el municipio de San Alberto.	Adelantar acciones de reforestación de la cuenca abastecedora de los acueductos	Hectáreas reforestadas y áreas recuperadas.	Alcaldía municipal, EMPOSANAL
		EMPOSANAL, líder en servicios públicos	Fortalecimiento de las capacidades operativas y administrativas de EMPOSANAL	Mejorar la operatividad y la prestación de los servicios de AAA	Empresa de servicios públicos operativa y administrativamente sólida	Alcaldía municipal, EMPOSANAL
	Energía para progresar		Universalización de la electrificación rural.	Formulación y gestión de dos proyectos de energía rural	# Proyectos formulados y gestionados de energía rural	Alcaldía Gobernación de Cesar Nación
			Mejoramiento y ampliación de los sistemas de redes eléctricas de la cabecera municipal y corregimientos con énfasis en aquellas necesidades que se desprenden de las zonas de expansión.	Formulación y gestión de dos proyectos para optimizar la prestación del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal.	# de proyectos formulados y gestionados para optimizar la prestación del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal	Alcaldía Municipal Gobernación de Cesar Nación
	Gas para avanzar		Ampliación de la cobertura de gas domiciliario en el municipio	Formulación y gestión de dos proyectos para la masificación del gas domiciliario	# de proyectos formulados y gestionados	Alcaldía Municipal Gobernación de Cesar Nación



## 2.4. Línea Estratégica 4. Equidad y calidad de vida para incluir y prosperar

❖ **Objetivo.** Contribuir a la eliminación de obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y la reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y al desarrollo de las potencialidades de los habitantes de San Alberto.

### ❖ **Análisis situacional.**

San Alberto presenta, como ya hemos comentado en este documento, según la medición hecha por el Dane unos indicadores relativamente positivos en materia de necesidades básicas insatisfechas; comparado a nivel del departamento de Cesar. Sin embargo, la realidad de tener el 13% (2.960 personas) de la población viviendo en la miseria, el 34,3% (7.800 personas) en condición de insatisfacción de sus necesidades básicas insatisfechas, a 1.419 familias, viviendo en pobreza, según el reporte de la red unidos; el asunto se torna realmente preocupante.

<b>Tabla 15. INDICADORES DE POBREZA SAN ALBERTO – DPTO DE CESAR- COLOMBIA</b>			
<b>Pobreza</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
Población con NBI (1993)	44,9%	56,1%	35,8%
Población con NBI (2005)	34,3%	44,7%	27,8%
Personas en miseria según NBI (2005)	13,0%	22,0%	10,6%
NBI Vivienda	10,6%	20,8%	10,4%
NBI Servicios Públicos	4,8%	11,0%	7,4%
NBI Hacinamiento	11,3%	22,6%	11,1%
NBI Inasistencia Escolar	6,8%	7,0%	3,6%
NBI Dependencia Económica	19,5%	19,3%	11,3%
NBI Cabecera municipal (2005)	29,2%	35,8%	19,7%
NBI Resto (2005)	46,8%	66,9%	53,5%
Población SISBEN (Febrero 2011)	20.121	-	-
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1.419	-	-
<b>Desplazados</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	416	147.846	3.594.781
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	3.953	184.809	3.576.915

Fuentes: Dane, DNP

La preocupación aumenta cuando las cifras demuestran que si la mirada se centra en el área rural todos los indicadores de calidad de vida desmejoran. El 34,3% de NBI municipal, se vuelve para el sector rural un 46,8%, es decir aproximadamente 2.862 personas de un total de 6.117 que para el año 2011 vivían en el área rural; son pobres. Tal situación debe observarse



con mucho cuidado en el sentido de procurar que esta circunstancia no desemboque en la revitalización de vectores de violencia que ya en el pasado llenaron de terror y violencia la región.

En cuanto al fenómeno de desplazamiento, según las cifras, San Alberto es predominantemente un municipio expulsor con aproximadamente 3.951 personas, para el año 2010, en esa condición, mientras que la cifra de desplazados viviendo en el municipio, para esa misma fecha fue de 416 personas. El elevado número de personas expulsadas desde San Alberto y registradas como desplazadas en cualquier otro municipio del país; expresa la difícil situación de violencia que otrora se vivió en el territorio.

<b>Tabla 16. EXTENSIÓN TERRITORIAL Y POBALCIÓN SAN ALBERTO-DPTO CESAR-NACIÓN</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>Mpio</b>	<b>Dpto</b>	<b>País</b>
Extensión territorial Km <sup>2</sup>	568	22.905	1.141.748
Categoría municipal 2011	6	-	
<b>Población</b>			
Población total (1993)	15.654	758.526	36.207.108
Población total (2005)	20.018	903.423	42.888.592
Población total (2011)	22.757	979.015	46.043.696
Participación de la población en el total departamental (2011)	2,3%	-	-
Población cabecera (2011)	16.640	716.855	34.883.160
Población resto (2011)	6.117	262.160	11.160.536
% de hombres	50,5%		-
% de mujeres	49,5%	-	-
Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	40	43	40

Fuentes: Dane, DNP

En materia educativa preocupa el alto índice de población en situación de analfabetismo, la baja cobertura bruta en nivel transición y media y los efectos que estos índices tienen sobre la competitividad y la productividad.

<b>Tabla 17. COBERTURAS EN EDUCACIÓN SAN ALBERTO</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	15,3%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	90,9%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	121,1%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	103,2%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	110,7%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	59,6%
Municipio certificado en educación	NO





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

Matrícula oficial 2008 (alumnos)	4.816
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	5.413
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	30

Fuente: MEN

Tabla 18. COBERTURA BRUTA SAN ALBERTO POR NIVEL ÚLTIMOS CINCO AÑOS						
CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Básica</b>	104,50%	111,40%	118,20%	124,34%	115,89%	110,68%
<b>Transición</b>	58,24%	121,37%	132,53%	109,74%	100,00%	90,85%
<b>Secundaria</b>	79,89%	83,37%	87,74%	103,37%	104,55%	103,19%
<b>Primaria</b>	133,84%	133,61%	141,86%	145,35%	128,82%	121,15%
<b>Media</b>	46,09%	51,01%	54,58%	53,16%	59,00%	59,65%

Fuente: MEN

En cuanto a salud, aparece una disminución de personas afiliadas al régimen subsidiado entre 2008 y 2010 equivalente a 2.360 y se observa también una importante cifra de personas afiliadas al régimen contributivo, lo cual puede ser explicado por la alta población flotante vinculada al municipio por cuestiones laborales coyunturales. Las cifras reportadas en vacunación para 2010, en general deben ser superadas a fin de asegurar mejores condiciones de salud a toda la población.

Tabla 19. AFILIACIONES A SALUD, TASA DE MORTALIDAD Y VACUNACIÓN SAN ALBERTO	
Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	12.263
Afiliados al régimen subsidiado (2008)	16.494
Afiliados al régimen subsidiado (2010)	14.134
Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
Polio (VOP)	64,9%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	64,9%
Triple viral	91,5%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	38,5%

Fuente: MPS

Otras variables como las de vivienda, dan cuenta de un relativo bajo déficit cuantitativo, es decir, de familias sin casa. No obstante las cifras son de hace más de seis años, lo que puede distorsionar la lectura de la realidad de en este tema. La "sensación" hoy frente a esta temática es que el déficit es mayor y se palpa con mayor dureza en las zonas de asentamiento reciente.





**Tabla 20. INDICADORES DE VIVIENDA SAN ALBERTO**

Indicador	%
Hogares en déficit (2005)	32,2
Hogares en déficit cuantitativo(2005)	7,5
AfiliadHogares en déficit cualitativo (2005)	24,8

**Fuente:** Dane, DNP

En cuanto a la existencia de minorías étnicas, según el censo general desarrollado por el Dane en el año 2005, encontramos que de estos grupos poblacionales, el de mayor representatividad numérica son los “negros”, “mulatos” o “afrocolombianos”; con una población aproximada de 552 personas autoreconocidas.

**Tabla 21. GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN ETNIA**

Grupos	Municipio	Departamento	País
Población indígena (2005)	5	44.835	1.392.623
Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	552	105.273	4.273.722
Población ROM (2005)	-	15	4.857
Población Raizal (2005)	1	127	30.565
Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	12	7.470

**Fuente:** DANE -Censo 2005 ; DNP – DDTS



### **2.4.1. Componente: Igualdad de derechos y oportunidades en la diversidad.**

2.4.1.1. **Objetivo:** Incentivar la igualdad y la inclusión social de grupos que por su género, etnia u orientación sexual necesitan una especial atención.

#### **2.4.1.1.1. Programa: Equidad de género para soportar una nueva San Alberto**

##### **❖ Subprogramas**

Sensibilización sobre la perspectiva de género en el ámbito municipal.

Creación del certamen anual de reconocimiento al mérito y al talento femenino

Promoción de acciones institucionales de formación e información en el cuidado de la salud de la mujer (sexual y reproductiva)

Apoyo y promoción de acciones de prevención del cáncer de mama

Apoyo y promoción a procesos de empoderamiento y participación de las mujeres a fin que éstas tiendan a mejorar su posición frente a la toma de decisiones en los ámbitos políticos, económicos y sociales

Sensibilización dirigida al sector empresarial para la incorporación de buenas prácticas de género en el ámbito laboral

Construcción y ejecución de la política pública para la mujer y género en el municipio de San Alberto

Fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Alberto

Media maratón de la mujer en pro de la prevención del cáncer de mama y cuello uterino

Prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia de género

Mujeres constructoras y actoras de paz

Mujeres, saberes y conocimientos



## **2.4.2. Componente: Atención a grupos vulnerables para generar inclusión y oportunidades**

2.4.2.1. **Objetivo:** Promover la atención efectiva y con equidad a los diferentes grupos poblacionales (infantes, adolescentes, jóvenes, adultos mayores) que por sus distintas particularidades (víctimas del conflicto, discapacitados), requieren una intervención que conlleve al reconocimiento de sus derechos para generarles oportunidades de inclusión social y económica

### **2.4.2.1.1. Programa: Atención a la infancia y la adolescencia para crecer y vivir en paz**

#### **❖ Subprogramas**

Elaboración del diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia del municipio

Mejoramiento de las prácticas claves y signos de peligro y muerte

Adecuación de prácticas para la atención de enfermedades prevalentes de la infancia

Seguimiento a niños y niñas menores de seis años con enfermedades prevalentes de la infancia

Compromiso institucional para la atención a los menores de seis años

Control al sobrepeso y obesidad en las diferentes etapas del ciclo vital

Fortalecimiento de los procesos de demanda inducida a los programas de nutrición

Suministro de macro y micro nutrientes en gestantes, recién nacidos, niños y niñas menores de cinco años, adolescentes, jóvenes y adultos mayores

Mejoramiento de la calidad de la información generada en los programas de nutrición en el municipio

Disminución de la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles

Disminuir la discapacidad por accidentes de tránsito

Mejoramiento de la calidad de la información para la realización de acciones

Eficiencia en la atención obstétrica de emergencia básica (AOEMB) y atención obstétrica de emergencia integral (AOEMI)

Mejoramiento de la clasificación e intervención oportuna del riesgo obstétrico



Mejoramiento del reconocimiento del problema con prontitud por parte del gestante y su núcleo familiar

Eficiencia en el acceso a la atención y logística de referencia

Aplicación de esquemas preventivos, terapéuticos y de seguimientos a casos y contactos

Prevención de los trastornos mentales

Identificación de casos de consumo de sustancias psicoactivas

Fortalecimiento del núcleo familiar

Mejoramiento de la problemática de embarazos en adolescentes

Fortalecimiento del sistema de información de salud mental en el municipio

Estrategias de inducción y promoción de la salud oral en niñas, niños y población adulta

Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud oral

Disminución de la morbilidad por ITS, afecciones maternas perinatales evitables, cáncer de cuello uterino y embarazos adolescentes

Disminución de casos de víctimas por violencia sexual y decrecimiento de las consecuencias adversas

Seguimiento a la calidad de la prestación de los servicios de salud

Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI y programa ampliado de inmunización PAI

Atención integral de la población infantil y adolescente en situación de discapacidad, emergencia, desplazamiento, y víctimas de minas, reclutamiento forzado, y de la violencia en general.

Disminución del trabajo infantil y protección al joven trabajador.

Implementación de refuerzo nutricional escolar para la niñez y la adolescencia escolarizada.

Fortalecimiento de la comisaria de familia.

Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.

Promoción de la afiliación inmediata del infante recién nacido al Sistema General de Seguridad Social de Salud.





Universalización de la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento de manera oportuna y eficaz

Elaboración del Diagnóstico de salud ocupacional municipal

Acompañamiento de la estrategia nacional de cero a siempre

Fortalecimiento a la red de apoyo social

#### **2.4.2.1.2. Programa: Organización y participación juvenil**

##### **❖ Subprogramas**

Elaboración de la oferta de servicios institucionales público – privado con competencia en juventud del municipio para la articulación de acciones y presupuestos (Sistema Municipal de Juventud).

Formulación e implementación de la política pública de Juventud del municipio de San Alberto

#### **2.4.2.1.3. Programa: Desarrollo de la personalidad - identidad juvenil**

##### **❖ Subprogramas**

Diseño e implementación de una estrategia de formación en proyecto de vida en las instituciones educativas públicas del municipio.

Promoción de la objeción de conciencia y la no violencia activa como un estilo de vida centrado en el respeto por la vida, la libertad, el desarme, la desmilitarización de la vida cotidiana, la abolición de las estructuras de poder generadoras de violencia

Asistencia técnica, política y jurídica en protección, garantía, restitución y exigibilidad de derechos para la población juvenil, en coordinación con entidades municipales, departamentales y nacionales.

Promoción de la tolerancia frente al fenómeno de tribus urbanas, y minorías sexuales para mitigar el fenómeno de la estigmatización social.

#### **2.4.2.1.4. Programa: Organización y participación juvenil**

##### **❖ Subprogramas**

Elección e institucionalización del consejo municipal de juventud como ente representativo de los jóvenes en el municipio





#### **2.4.2.1.5. Programa: Desarrollo Económico y Oportunidades Juveniles**

##### **❖ Subprogramas**

Promoción de la inserción al campo laboral teniendo en cuenta la ley de primer empleo, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

#### **2.4.2.1.6. Programa: Recreación, Cultura y Tiempo Libre para jóvenes**

##### **❖ Subprogramas**

Implementación de acciones recreativas especialmente durante periodos vacacionales y fines de semana.

Fomento a la participación de expresiones artísticas juveniles en las fiestas de aniversario municipal y eventos culturales del municipio

Patrocinio a la participación en eventos deportivos, recreativos y culturales a nivel departamental y nacional

#### **2.4.2.1.7. Programa: Salud joven**

##### **❖ Subprogramas**

Fomentos de estilos de vida saludables en la alimentación para prevenir los trastornos de conductas alimenticias

Asistencia a jóvenes con problemas de abuso de drogas y a sus familiares

Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas mediante sensibilización de los jóvenes, aumentando su capacidad crítica



### **2.4.3. Componente: Calidad de vida: Una decisión de todos y para todos**

2.4.3.1. **Objetivo:** Dar respuesta progresiva a las brechas sociales, económicas y culturales de la sociedad de San Alberto para construir una sociedad más próspera, justa e incluyente.

#### **2.4.3.1.1. Programa: Educación para más y ser mejores**

##### **❖ Subprogramas**

Infraestructura y dotación educativa para el desarrollo pedagógico

Fortalecimiento del capital humano del sector educativo

Educación técnica y tecnológica de calidad

Formación y actualización de los docentes y directivos para la transformación educativa

Mejoramiento del nivel de las pruebas Saber para primaria, secundaria y media

Creación del fondo municipal para el apoyo a la formación educativa superior

#### **2.4.3.1.2. Programa: Cultura, deporte y recreación para crecer en serio**

##### **❖ Subprogramas**

Apoyo a clubes de diferentes disciplinas deportivas que permitan un buen uso del tiempo libre e incentiven la convivencia pacífica

Gestión y apoyo a la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos

Operación de ciclos de cine con temáticas constructivas en los diferentes sectores de la cabecera municipal y los corregimientos

Fortalecimiento de organizaciones artísticas y culturales que promueven, propagan, conservan y protegen el patrimonio del municipio

Reactivación y dotación de grupos musicales de la casa de la cultura municipal



### **2.4.3.1.3. Programa: Una vivienda digna para todos**

#### **❖ Subprogramas**

Gestión y apoyo a la construcción de vivienda nueva de interés prioritario en el sector urbano y rural

### **2.4.3.1.4. Programa: Vejez digna**

#### **❖ Subprogramas**

Elaboración del diagnóstico situacional del adulto mayor en el municipio de San Alberto

Mejoramiento integral de infraestructura física y mobiliaria del hogar geriátrico

Apoyo para actividades de recreación, formación y esparcimiento al adulto mayor

### **2.4.3.1.5. Programa: Atención a discapacitados**

#### **❖ Subprogramas**

Apoyo a actividades de capacitación y empleabilidad de la población discapacitada

Fortalecimiento a la atención médica y psicológica de la población discapacitada

### **2.4.3.1.6. Programa: La salud a todos nos toca**

#### **❖ Subprogramas**

Aseguramiento de la población pobre y vulnerable al sistema general de seguridad social en salud

Apoyo a la prestación y desarrollo de servicios de salud

Mejoramiento de la red prestadora de servicios de salud pública en el municipio

Adquisición de una ambulancia



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**Tabla 22. LÍNEA ESTRATÉGICA 4.** Equidad y calidad de vida para incluir y prosperar

**OBJETIVO:** Contribuir a la eliminación de obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y la reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y desarrollo de potencialidades de los habitantes de San Alberto.

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1. Igualdad de derechos y oportunidades en la diversidad.	Incentivar la igualdad y la inclusión social de grupos que por su género, etnia u orientación sexual necesitan una especial atención.	Equidad de género para soportar una nueva San Alberto	Sensibilización sobre la perspectiva de género en el ámbito municipal.	Diseñar y poner en marcha de una estrategia de comunicación pública favorable al reconocimiento de los derechos e intereses de las mujeres de San Alberto.	Estrategia de comunicación pública ejecutada.	Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud Oficina de Desarrollo Comunitario.
			Creación del certamen anual de reconocimiento al mérito y al talento femenino.	Realizar un evento anual de reconocimiento al mérito y al talento femenino.	Evento anual de reconocimiento al mérito y al talento femenino realizado.	Secretaria de Gobierno Oficina de Desarrollo Comunitario.
			Promoción de acciones institucionales de formación e información en el cuidado de la salud de la mujer (sexual, reproductiva)	Diseñar y poner en marcha un plan municipal de Formación y Capacitación en el cuidado de la salud de la mujer.	Plan municipal de formación y capacitación en el cuidado de la salud de la mujer diseñado y puesto en marcha	Secretaria de Salud  EPS IPS
			Apoyo y promoción de acciones de prevención del cáncer de mama	Apoyar acciones de prevención del cáncer de mama	# de acciones de prevención del cáncer de mama	Alcaldía Municipal Gobernación del Cesar



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Apoyo y promoción a procesos de empoderamiento y participación de las mujeres a fin que éstas tiendan a mejorar su posición frente a la toma de decisiones en los ámbitos políticos, económicos y sociales	Diseñar y poner en marcha un plan municipal de Formación en competencias y capacidades colectivas participativas del desarrollo territorial en perspectiva de derechos y género en el municipio de San Alberto.	Plan municipal de Formación en competencias y capacidades colectivas participativas del desarrollo territorial en perspectiva de derechos y género, diseñado y puesto en marcha	Secretaria de Gobierno  Oficina de Desarrollo Comunitario.
			Sensibilización dirigida al sector empresarial para la incorporación de buenas prácticas de género en el ámbito laboral	Diseñar y poner en marcha una estrategia de buenas prácticas con perspectiva de género en el ámbito laboral municipal.	Estrategia de buenas prácticas con perspectiva de género en el ambiente laboral ejecutada.	Secretaria de Gobierno  Oficina de Desarrollo Comunitario.
			Construcción y ejecución de la política pública para la mujer y género en el municipio de San Alberto.	Construir y ejecutar la política pública para la mujer y género en el municipio de San Alberto.	Política Pública creada y ejecutada.	Secretaria de Gobierno  Secretaria de planeación.
			Fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Alberto.	Diseñar y poner en marcha un plan para el fortalecimiento de la red de mujeres del municipio de San Alberto.	Plan de fortalecimiento a la red de mujeres del municipio ejecutado.	Secretaria de Gobierno  Oficina de Desarrollo Comunitario.





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Media maratón de la mujer en pro de la prevención del cáncer de mama y cuello uterino.	Institucionalizar la media maratón de la mujer en pro de la prevención del cáncer de mama y cuello uterino.	Media maratón institucionalizada.	Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud.
			Prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia de género.	Poner en marcha el programa "Mujeres sin miedos y libres de violencia" en el municipio de San Alberto.	Programa "Mujeres sin miedos y libres de violencia", puesto en marcha	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud.
			Mujeres constructoras y actoras de paz..	Implementación de la política consignada en el auto 092 del 2008 y la ley 1448 del 2011.	Política Implementada.	Secretaria de Gobierno.
			Mujeres, saberes y conocimientos.	Implementación de la estrategia Mujeres, saberes y conocimientos en el municipio de San Alberto.	Estrategia Implementada.	Secretaria de Gobierno, Oficina de Desarrollo Comunitario.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE



**LÍNEA ESTRATÉGICA 4.** Equidad y calidad de vida para incluir y prosperar

**OBJETIVO:** Contribuir a la eliminación de obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y la reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y desarrollo de potencialidades de los habitantes de San Alberto.

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2. Atención a grupos vulnerables para generar inclusión y oportunidades.	Promover la atención efectiva y con equidad a los diferentes grupos poblacionales (infantes, adolescentes, jóvenes, adultos mayores) que por sus distintas particularidades (víctimas del conflicto, discapacitados), requieren una intervención que conlleve al reconocimiento de sus derechos para generarles oportunidades de	Atención a la infancia y la adolescencia y demás grupos vulnerables para crecer y vivir en paz.	Elaboración diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia en el municipio de San Alberto.	Formular y socializar un documento diagnóstico situacional de infancia y adolescencia.	Diagnostico situacional realizado y socializado.	Secretaria de Salud,  Comisaría de familia
			Mejoramiento de las practicas claves y signos de peligro y muerte.	Lograr estado óptimo de salud del 95% de niños y niñas menores de seis años residentes en el municipio.	Número de procesos realizados para el adecuado estado óptimo de salud en niños y niñas menores de 6 años.	Secretaria de Salud.
			Adecuación de prácticas para la atención de enfermedades prevalentes de la infancia.	Disminuir el 60% de los riesgos de morbilidad por consulta de enfermedades prevalentes en niños y niñas menores de 6 años.	Número de procesos realizados para la disminución de consultas de en niños y niñas menores de 6 años por enfermedades prevalentes de la infancia.	Secretaria de Salud.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

inclusión social y económica.	Seguimiento a niños y niñas menores de seis años con enfermedades prevalentes de la infancia.	Disminuir en 70% de los riesgos de morbilidad por consulta de casos por infecciones sistémicas.	Número de procesos ejecutados para la disminución de casos por infecciones sistémicas.	Secretaría de Salud.
	Compromiso institucional para la atención a los menores de seis años.	Mejorar el 50% de los procesos de atención integral a menores de seis años circunscritos en los programas de salud infantil del municipio.	% de procesos mejorados para el mejoramiento de la eficiente atención integral a menores de 6 años.	Secretaría de Salud.
	Control al sobrepeso y obesidad en las diferentes etapas del ciclo vital.	Disminuir el 10% de los riesgos de padecimiento de enfermedades cardiovasculares en las diferentes etapas del ciclo vital.	% de riesgos de padecimientos de enfermedades cardiovasculares en las diferentes etapas del ciclo vital	Secretaría de Salud.
	Fortalecimiento de los procesos de demanda inducida a los programas de nutrición.	Disminuir el 10% de los riesgos de desnutrición en gestantes, recién nacidos, niños y niñas menores de cinco años, adolescentes, jóvenes, y adulto mayor.	% de riesgos de desnutrición en gestantes, recién nacidos, niños y niñas menores de 5 años, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Secretaría de Salud.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Suministro de macro y micronutrientes en gestantes, recién nacidos, niños y niñas menores de cinco años, adolescentes jóvenes y adultos mayores	Disminuir el 10% de los riesgos de malnutrición en gestantes, recién nacidos, niños y niñas menores de cinco años, adolescentes jóvenes y adultos mayores.	% de riesgos de malnutrición en gestantes, recién nacidos, niños y niñas menores de 5 años, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Sec. de salud
			Mejoramiento de la calidad de la información generada en los programas de nutrición en el municipio.	Mejorar el 50% de los procesos de producción, registro, y control de información nutricional generada por los programas de nutrición del municipio.	% de procesos mejorados para la eficiencia en la calidad de la información generada de los programas de nutrición del municipio.	Secretaría de Salud.
			Disminución de la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles.	Disminuir en un 15% la incidencia de las enfermedades crónicas no trasmisibles	% de incidencia de enfermedades crónicas no trasmisibles.	Secretaría de Salud.
			Disminuir la discapacidad por accidentes de tránsito.	Diseño y puesta en marcha de acciones para la promoción y prevención de accidentes de tránsito a través de la reglamentación y estrategia de inteligencia vial.	# de personas impactadas.	Secretaría de Salud.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Mejoramiento de la calidad de la información para la realización de acciones.	Elaborar un diagnóstico y caracterización de factores que generen alarmas.	Diagnóstico elaborado.	Secretaría de Salud.
			Eficiencia en la Atención Obstétrica de Emergencia Básica (AOEMB) y Atención Obstétrica de Emergencia Integral (AOEMI)	Conformar la Red Departamental para la Atención de las Emergencias Obstétricas en el municipio.	# de IPS Públicas con Atención Obstétrica de Emergencia Básica (AOEMB) / Número total de IPS de primer Nivel.	Secretaría de Salud.
			Mejoramiento de la Clasificación e Intervención Oportuna del Riesgo Obstétrico.	Aplicar el Software de Modelo Biopsicosocial en el 100% de IPS Pública de Primer Nivel.	# de IPS de 1er Nivel implementando el Software de Modelo Biopsicosocial / Número Total de IPS Pública de 1er Nivel.	Secretaría de Salud.
			Mejoramiento del Reconocimiento del Problema con Prontitud por parte de la Gestante y su núcleo Familiar.	Implementar estrategias de información, educación y comunicación enfocadas al reconocimiento de derechos en Salud y reconocimiento temprano de signos de Alarma en el municipio de San Alberto.	# de estrategias IEC implementadas / Número de estrategias implementada Totales.	Secretaría de salud





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			<p>Eficiencia en el acceso a la atención y logística de referencia.</p>	<p>Socializar de lineamientos para la adecuada referencia y manejo de emergencias obstétricas en el municipio de San Alberto.</p>	<p># de lineamientos para la adecuada Referencia y Manejo de Emergencias obstétricas / Total de Municipio.</p>	<p>Secretaría de salud</p>
			<p>Aplicación de esquemas preventivos, terapéuticos y de seguimiento a casos y contactos.</p>	<p>Implementar el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual, Hepatitis B y VIH/SIDA en IPS con atención a pacientes seropositivos para VIH.</p>	<p># de IPS implementación de modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual, Hepatitis B y VIH/SIDA/Total de IPS con atención a pacientes seropositivos para VIH.</p>	<p>Secretaría de salud</p>
			<p>Prevención de los trastornos mentales.</p>	<p>Realizar una evaluación integral y generar en el individuo la funcionalidad adecuada.</p>	<p># De Casos identificados.</p>	<p>Secretaría de Salud.</p>
			<p>Identificación de casos de consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>Generar una atención interdisciplinaria para los casos detectados.</p>	<p># De Casos identificados y atendidos.</p>	<p>Secretaría de Salud.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Fortalecimiento del núcleo familiar.	Fomentar la comunicación afectiva dentro del núcleo familiar.	# de casos identificados e impactados.	Secretaría de salud.
			Mejoramiento de la problemática de embarazos de adolescentes.	Generar en el adolescente de San Alberto un proyecto de vida adecuado, que incluya la posibilidad de ser madres en un tiempo adecuado.	# de casos de adolescentes informados y atendidos.	Secretaría de salud
			Fortalecimiento del sistema de información de salud mental en el municipio.	Mantener un funcionamiento óptimo del software de salud mental y notificar oportunamente los casos de salud mental.	# De Casos identificados, registrados y notificados.	Secretaría de salud.
			Estrategias de inducción y promoción de la salud oral en niñas niños y población adulta.	Crear espacios de cepillado diario en el 30% de las escuelas del municipio.	% de escuelas con espacio de cepillado diario.	Secretaría de Salud.
			Mejoramiento en la prestación de los servicios en salud oral.	Disminuir en el 20% los casos de placa en el municipio.	# de casos atendidos/ Número de casos remitidos.	Secretaría de Salud.





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Disminución de la morbilidad por ITS, afecciones maternas perinatales evitables, cáncer de cuello uterino y embarazos en adolescentes.	Obtener coberturas de detección temprana del cáncer de cuello uterino con citología cervicovaginal en el 50% de la población en edad fértil.	Disminuir la morbilidad por ITS, afecciones maternas perinatales evitables, cáncer de cuello uterino y embarazos en adolescentes.	Secretaría de salud
			Disminución de casos de víctimas por violencia sexual y decrecimiento de las consecuencias adversas.	Realizar atención integral al 70% de las víctimas de violencia sexual.	# de víctimas atendidas.	Secretaria de Salud.
			Seguimiento a la calidad de la prestación de los servicios de salud.	Realizar seguimiento y vigilancia al 100% de los procesos incluidos en el plan.	# de auditorías realizadas	Secretaria de Salud.
			Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI y programa ampliado de inmunización PAI.	Aumentar el nivel de cobertura en un 5%.	# de niños y niñas atendidos.	Secretaria de Salud.
			Atención integral de la población infantil y adolescente en situación de discapacidad, emergencia, desplazamiento, víctimas de minas, reclutamiento forzado y violencia en general.	Aumentar el nivel de cobertura.	# de niños y niñas atendidos.	Secretaría de salud



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Disminución del trabajo infantil y protección al joven trabajador.	Elaborar una línea base del trabajo infantil y el joven trabajador en el municipio. Atender los casos detectados	Diagnóstico realizado.  # de casos atendidos	Secretaría de Salud.  Comisaría de familia
			Implementación de refuerzo nutricional para la niñez y la adolescencia escolarizada.	Diseñar e implementar un plan de refuerzo nutricional para la niñez y la adolescencia escolarizada del municipio.	Plan de complementación nutricional diseñado e implementado.	Alcaldía municipal.
			Fortalecimiento de la comisaria de familia.	Diseñar y poner en marcha un plan para el fortalecimiento de la comisaria de familia del municipio de San Alberto.	Plan de fortalecimiento a la comisaria de familia del municipio ejecutado.	Alcaldía municipal.
			Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.	Diseñar y poner en marcha un plan para el fortalecimiento del COMPOS.	Plan de fortalecimiento al consejo municipal de política social del municipio ejecutado.	Alcaldía municipal
			Promoción de la afiliación inmediata del recién nacido al Sistema General de Seguridad Social de Salud.	Obtener coberturas de afiliación inmediata del recién nacido al Sistema General de Seguridad Social del 100%.	# de recién nacidos afiliados.	Secretaría de Salud,  Secretaría de gobierno  Registraduría Nacional



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Universalización de la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento de manera oportuna y eficaz.	Garantizar la inscripción al registro civil del 100% de la población de manera oportuna.	# de recién niños y niñas registrados.	Secretaría de Salud. Registraduría Nacional
			Acompañamiento de la estrategia Nacional de cero a siempre.	Implementar la política de cero a siempre.	Política Implementada.	Alcaldía municipal. ICBF
			Elaboración del Diagnóstico de salud ocupacional municipal.	Formular y socializar un documento diagnóstico de salud ocupacional municipal.	Diagnostico formulado y socializado.	Secretaria de Salud.
			Fortalecimiento a la Red social de apoyo.	Diseñar y poner en marcha un plan para el fortalecimiento de la Red social de apoyo en el municipio de San Alberto.	Plan de fortalecimiento al consejo municipal la Red social de apoyo en el municipio ejecutado.	Secretaría de gobierno Desarrollo comunitario Secretaría de salud
		Organización y participación juvenil	Elaboración de la oferta de servicios institucionales público – privado con competencia en juventud del municipio para la articulación de acciones y presupuestos (Sistema Municipal de Juventud).	Diseñar y poner en marcha la oferta institucional público – privada de servicios con competencia en juventud e implementación del sistema municipal de juventud.	Oferta institucional público – privada y sistema municipal de juventud creados e implementados.	Secretaria de Gobierno.





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Formulación e implementación de la política pública de juventud del municipio de San Alberto.	Formular en implementar una política pública de juventud en el municipio de San Alberto.	Política Pública formulada e implementada.	Secretaria de Gobierno.
	Desarrollo de la personalidad – identidad juvenil		Diseño e implementación de una estrategia de formación en proyecto de vida en las instituciones educativas públicas del municipio.	Diseñar una estrategia municipal para la formación en proyecto de vida en las instituciones educativas públicas del municipio.	Estrategia de formación en proyecto de vida ejecutada.	Secretaria de Gobierno, oficina de desarrollo comunitario.
			Promoción de la objeción de conciencia y la no violencia activa como un estilo de vida centrado en el respeto por la vida, la libertad, el desarme, la desmilitarización de la vida cotidiana, la abolición de las estructuras de poder generadoras de desigualdad.	Socializar y Promocionar la objeción de conciencia y la no violencia activa.	Estrategia ejecutada.	Secretaria de Gobierno. Desarrollo comunitario





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Asistencia técnica, política y jurídica en protección, garantía, restitución y exigibilidad de derechos para la población juvenil, en coordinación con entidades municipales, departamentales y nacionales.	Articular con la personería y demás entes de justicia y gobierno a nivel local, departamental y nacional municipal la creación de la defensoría del joven.	# de instituciones participantes en la articulación.	Secretaria de Gobierno.
			Promoción de la tolerancia frente al fenómeno de tribus urbanas, y minorías sexuales para mitigar el fenómeno de la estigmatización social.	Realizar una campaña de tolerancia frente al fenómeno de tribus urbanas y minorías sexuales en el municipio.	Campaña ejecutada.	Secretaria de Gobierno.
		Organización y participación juvenil	Elección e institucionalización del Consejo Municipal de Juventud como ente representativo de los jóvenes en el municipio.	Desarrollar el proceso electoral del consejo municipal de juventud e institucionalizarlo.	Proceso Electoral e Institucionalización ejecutada.	Secretaria de Gobierno, Registraduría Municipal.
		Desarrollo económico y oportunidades juveniles	Promoción de la inserción al campo laboral teniendo en cuenta la ley de primer empleo, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Apoyar un pacto social por el empleo juvenil en el municipio.	Pacto social formulado e implementado.	Secretaria de Gobierno, Empresas públicas y privadas, SENA.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

	Recreación, cultura y tiempo libre	Implementación de acciones recreativas especialmente durante periodos vacacionales y fines de semana.	Diseñar e implementar acciones recreativas especialmente durante periodos vacacionales y fines de semana en el municipio.	# de acciones implementadas.	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, oficina de desarrollo comunitario.
		Fomento a la participación de expresiones artísticas juveniles en las fiestas de aniversario municipal y eventos culturales de San Alberto.	Participación de grupos artísticos y culturales en eventos municipales.	# de grupos participantes.	Secretaria de Gobierno, oficina de desarrollo comunitario.
		Patrocinio a la participación en eventos deportivos, recreativos y culturales a nivel departamental y nacional	Patrocinar la participación en 5 eventos deportivos, recreativos y culturales a nivel departamental y nacional	# de participaciones a eventos patrocinadas	Secretaría de gobierno Oficina de desarrollo comunitario
	Salud joven	Fomento de estilos de vida saludables en la alimentación para prevenir los trastornos de conductas alimenticias.	Realizar talleres en las instituciones educativas del municipio fomentando estilos de vida saludables.	# de talleres realizados.	Secretaria de salud.
		Asistencia a jóvenes con problemas de abuso de drogas y a sus familiares.	Identificar y atender jóvenes con casos de drogadicción presentes en el municipio.	# de jóvenes y familias atendidas.	Secretaria de salud.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas mediante sensibilización de los jóvenes, aumentando su capacidad crítica.	Realizar una campaña de promoción del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el municipio.	Campaña ejecutada.	Secretaria de salud.
--	--	--	--	--	--------------------	----------------------

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4.** Equidad y calidad de vida para incluir y prosperar

**OBJETIVO:** Contribuir a la eliminación de obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y la reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y desarrollo de potencialidades de los habitantes de San Alberto.

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1. Calidad de vida: Una decisión de todos y para todos	Dar respuesta progresiva a las brechas sociales, económicas y culturales de la sociedad de San Alberto para construir una sociedad más próspera, justa e incluyente	Educación para más y ser mejores	Infraestructura y dotación educativa para el desarrollo pedagógico.	Realizar mejoramiento integral de infraestructura física (aulas, restaurantes, baterías sanitarias) y dotación de mobiliario escolar, equipos científicos (laboratorios) a las instituciones	# de instituciones educativas mejoradas en su planta física y dotada de mobiliario escolar.	Secretaria de Gobierno.



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

			Fortalecimiento del capital humano del sector educativo.	Realizar tres foros de capacitación y desarrollo en procesos de investigación en el	# de foros realizados en el municipio.	Secretaria de Gobierno.
			Educación técnica y tecnológica de calidad.	Realizar articulación con entidades reconocidas para satisfacer la demanda de programas técnicos y tecnológicos	# de convenios o alianzas celebrados y puestos en marcha.	Secretaria de Gobierno.
			Formación y actualización de los docentes y directivos para la transformación educativa.	Elaborar e implementar un plan de formación y actualización educativa pertinente en las instituciones educativas	Plan Elaborado y puesto en marcha.	Secretaria de Gobierno.
			Mejoramiento del nivel de resultados de las pruebas saber en niveles de primaria, secundaria y media	Aumentar el nivel de los resultados de las pruebas saber en primaria, secundaria y media	Promedio de resultados de las pruebas saber	Alcaldía Municipal
			Creación del fondo municipal para el apoyo a la formación educativa superior	Crear el fondo municipal para el apoyo a la formación educativa	Fondo municipal de apoyo a la formación educativa superior creado	Alcaldía municipal





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

	Cultura, deporte y recreación para creSer en serio	Apoyo a clubes de diferentes disciplinas deportivas que permitan un buen uso del tiempo libre e incentiven la convivencia pacífica.	Realizar dotación de elementos deportivos a los clubes de esta materia presentes en el municipio.	# de clubes deportivos dotados.	Secretaria de Gobierno.
		Gestión y apoyo a la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos	Construir y mejorar escenarios deportivos y recreativos del municipio.	# de escenarios construidos y/o mejorados.	Secretaria de Planeación Municipal.
		Operación de ciclos de cine con temáticas constructivas en los diferentes sectores de la cabecera municipal y los corregimientos.	Realizar ciclos de cine en la parte urbana y rural del municipio.	# de ciclos de cine realizados.	Secretaria de Gobierno, oficina de desarrollo comunitario.
		Fortalecimiento de organizaciones artísticas y culturales que promueven, propagan, conservan y protegen el patrimonio cultural del municipio.	Crear e implementar un plan municipal de capacitación artística y cultural.	Plan creado e implementado.	Secretaria de Gobierno.
		Reactivación y dotación de grupos musicales de la casa de la cultura municipal	Reactivar y dotar el 100% de los grupos de música adscritos a la casa de la cultura municipal	Grupos musicales adscritos a la casa de la cultura dotados y reactivados	Alcaldía Municipal Gobernación de Cesar Ministerio de cultura



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

		Una vivienda digna para todos	Gestión y apoyo a la construcción de vivienda nueva de interés prioritario en el sector urbano y rural.	Construir 200 soluciones de vivienda nueva y 100 en sitio propio de interés prioritario en la zona urbana y rural	# de viviendas construidas.	Secretaria de Planeación Municipal, Secretaria de Gobierno.
		Vejez digna	Elaboración del diagnóstico situacional del adulto mayor en el municipio de San Alberto.	Formular y socializar un documento diagnóstico situacional de adulto mayor.	Diagnostico situacional realizado y socializado.	Secretaria de Salud.
			Mejoramiento integral de infraestructura física y mobiliaria del hogar geriátrico	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	Hogar geriátrico en buenas condiciones de habitabilidad	Alcaldía municipal
			Apoyo a actividades de recreación, formación y esparcimiento al adulto mayor	Planear y ejecutar un ciclo de actividades recreativas y deportivas integrales para el adulto mayor	# de adultos mayores participantes de actividades recreativas y deportivas adecuadas	Alcaldía municipal
		Atención a discapacitados	Apoyo a actividades de capacitación y empleabilidad de la población discapacitada	Crear un ciclo de capacitación laboral para discapacitados	# de discapacitados que hayan recibido capacitación y trabajando	Alcaldía municipal Sena
			Fortalecimiento a la atención médica y psicológica de la población discapacitada	Ofrecer atención médica integral al 100% de los discapacitados del municipio	# de discapacitados integrados a planes de atención médica integral	Secretaría de salud IDREC



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

	La salud a todos nos toca	Aseguramiento de la población pobre y vulnerable al sistema general de seguridad social en salud	Mantener el 100% de la población pobre afiliada al sistema general de seguridad social en salud	# de personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud	Alcaldía municipal
		Apoyo a la prestación y desarrollo de servicios de salud	Garantizar a partir del apoyo permanente la mejora continua en la prestación de los servicios de salud	# nivel de calidad en prestación de servicios de salud	Alcaldía municipal EPS IPS
		Mejoramiento de la red prestadora de servicios de salud pública en el municipio	Adecuación física y dotación del hospital municipal y los centros de salud del municipio	# de centros de salud y hospital mejorados en infraestructura y dotación	Alcaldía municipal Gobernación de cesar
		Adquisición de una ambulancia	Adquirir una ambulancia	Ambulancia adquirida	Alcaldía Municipal Ministerio de Salud





## 2.5. Línea Estratégica 5. Buen gobierno para incluir y prosperar

- ❖ **Objetivo.** Hacer eficiente y eficaz la nueva dinámica de gobierno local
- ❖ **Análisis situacional.** Con base en la información existente en la Alcaldía Municipal; al mes de diciembre de 2011, la administración cuenta con 18 funcionarios de los cuales, 6 son de libre nombramiento y remoción, 1 de carrera administrativa, 1 en período de prueba, 10 en provisionalidad y 2 pensionados.

Bajo este marco y ante los retos que propone el nuevo escenario de gobierno de lo público y la perspectiva de la nueva administración municipal, en el sentido de responder a estas circunstancias; se torna indispensable modernizar la estructura administrativa municipal. El objetivo de tal apuesta está definido por la necesidad de garantizar respuestas eficientes y pertinentes ante las oportunidades que hoy presenta el entorno económico y social y las obligaciones legales que han sido definidas en la nueva dinámica de desarrollo del país. Y ante este escenario, resulta evidente que el recurso humano de planta con el que hoy cuenta la administración municipal es insuficiente para atender el cúmulo de responsabilidades asignadas.

Es aplicable como justificación adicional a la necesidad de modernización de la estructura administrativa municipal, el palpable hecho del importante crecimiento poblacional (aunque sea flotante y no aparezca dentro de las cifras oficiales generadas por el DANE) que ha tenido en los últimos años el municipio de San Alberto.

Por tanto es lógico que el gobierno municipal se organice de mejor forma para responder a estas necesidades. Elegir las formas más convenientes a través de las cuales se puede mejorar la realización de las funciones a su cargo e imprimirle a todas sus acciones el sello de eficiencia y eficacia para el logro de sus metas de gobierno y la consolidación de la confianza institucional necesaria para lograr un San Alberto realmente SOCIAL, PRÓSPERO e INCLUYENTE es un imperativo, que además tendrá en cuenta también la necesidad de salvaguardar el equilibrio fiscal que ha sido una positiva característica del ente municipal.



### 2.5.1. Componente: Planificación y ayudas técnicas.

**2.5.1.1. Objetivo:** Mejorar los niveles de respuesta en términos de los procesos de gestión de proyectos y necesidades de infraestructura para el desarrollo

**2.5.1.1.1. Programa:** Banco de proyectos municipal

❖ **Subprogramas:** Organización integral del banco de proyectos municipal

**2.5.1.1.2. Programa:** Maquinaria para las vías del desarrollo

❖ **Subprograma:** Adquisición del banco de maquinaria municipal

**2.5.1.1.3. Programa:** Catastro municipal

❖ **Subprograma:** Actualización del catastro municipal

**2.5.1.1.4. Programa:** Archivo municipal

❖ **Subprograma:** Creación integral del archivo municipal







## 2.5.2. Componente: Fortalecimiento administrativo e institucional.

**2.5.2.1. Objetivo:** Tener una estructura administrativa acorde con los nuevos compromisos y retos del gobierno municipal

**2.5.2.1.1. Programa:** Tránsito y transporte municipal

❖ **Subprogramas:** Creación de la oficina de tránsito y transporte municipal

**2.5.2.1.2. Programa:** Desarrollo Económico y social

❖ **Subprograma:** Creación de la coordinación de desarrollo económico y social

**2.5.2.1.3. Programa:** Planta de personal

❖ **Subprograma:** Formulación estudio de reorganización planta de personal

**2.5.2.1.4. Programa:** Atención a la mujer

❖ **Subprograma:** Creación de la coordinación de atención a la mujer

**2.5.2.1.5. Programa:** Juntas de acción comunal

❖ **Subprograma:** Fortalecimiento integral de la organización comunal del municipio





2.5.3. **Componente:** Gestión financiera

**2.5.3.1. Objetivo:** Hacer eficiente la gestión de las finanzas del gobierno municipal

**2.5.3.1.5. Programa:** Mejores ingresos

❖ **Subprograma:** Incremento de los ingresos propios





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**Tabla 23. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Buen gobierno para incluir y prosperar**

**OBJETIVO:** Hacer eficiente y eficaz la nueva dinámica de gobierno local

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1. Planificación y ayudas técnicas.	Mejorar los niveles de respuesta en términos de los procesos de gestión de proyectos y necesidades de infraestructura para el desarrollo	Banco de proyectos municipal	Organización integral del banco de proyectos municipal	Estructurar el banco de proyectos municipal de acuerdo a los nuevos escenarios de gestión pública	Número de proyectos gestionados	Planeación municipal.
		Maquinaria para las vías del desarrollo	Gestión de recursos para la Adquisición del banco de maquinaria municipal	Recursos gestionados para Conformar un banco integral básico de maquinaria para vías de propiedad del municipio	Recursos gestionados. Número de bancos de maquinaria conformados	Alcaldía municipal
		Catastro municipal	Actualización del catastro municipal	Actualizar el catastro municipal	Catastro municipal actualizado	Alcaldía Municipal
		Archivo municipal	Creación integral del archivo municipal	Crear el archivo municipal	Archivo municipal creado	Alcaldía municipal



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5.</b> Buen gobierno para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Hacer eficiente y eficaz la nueva dinámica de gobierno local						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
2. Fortalecimiento administrativo e institucional	Tener una estructura administrativa acorde con los nuevos compromisos y retos del gobierno municipal	Tránsito y transporte municipal	Creación de la oficina de tránsito y transporte municipal.	Crear la oficina de tránsito y transporte municipal	Oficina de tránsito y transporte creada	Alcaldía municipal.
		Desarrollo Económico y social	Creación de la coordinación de desarrollo económico y social	Crear la coordinación de desarrollo económico y social	Coordinación de desarrollo económico social creada	Alcaldía municipal
		Planta de personal	Formulación estudio de reorganización planta de personal	Formular el estudio técnico de reorganización de la planta de personal de la alcaldía municipal	Estudio técnico de reorganización de planta de personal formulado	Alcaldía Municipal
		Atención a la mujer	Creación de la coordinación de atención a la mujer	Crear la coordinación de atención a la mujer	Coordinación de atención a la mujer creada	Alcaldía Municipal
		Juntas de acción comunal	Fortalecimiento integral de la organización comunal del municipio	Fortalecer integralmente 20 juntas de acción comunal del municipio	# de juntas de acción comunal fortalecidas	Alcaldía Municipal



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
 SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5.</b> Buen gobierno para incluir y prosperar						
<b>OBJETIVO:</b> Hacer eficiente y eficaz la nueva dinámica de gobierno local						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
3. Gestión financiera	Hacer eficiente la gestión de las finanzas del gobierno municipal	Mejores ingresos	Incremento de los ingresos propios	Incrementar en un 20% el recaudo de los ingresos propios	Nivel de ingresos propios	Alcaldía municipal.







## **SEGUNDA PARTE**

### **CAPITULO III**

#### **3.1. Plan plurianual de inversiones y estrategia financiera**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994, los Planes de Desarrollo constaran de una parte general de carácter estratégico donde se establecen las políticas, objetivos, metas e indicadores y por un plan de inversiones de carácter operativo, mediante el cual se proyectan los costos de los programas con sus respectivas fuentes de financiación.

El Plan de Inversiones se constituye en una herramienta de Planificación Financiera, según el cual se determina el techo de los recursos disponibles con los que cuenta el Municipio de San Alberto, para invertir durante el período 2012-2015, en los diferentes sectores de la economía; en síntesis el plan financiero es un instrumento de planificación y gestión, que permite cuantificar las metas de ingresos y gastos con los cuales se financiaran los gastos e inversiones contempladas en el plan de desarrollo.

En el plan plurianual de inversiones se contemplan las proyecciones de los recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo y su distribución en líneas estratégicas.

#### **3.2. Diagnóstico financiero**

El Municipio de San Alberto, de acuerdo a lo establecido en la Ley 617 de 2000, se encuentra clasificado en la categoría sexta (6ª), lo que le permite utilizar el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación para gastos de funcionamiento; sin embargo el Municipio utilizó en el último período (2011) el 49.4% de esos recursos para este fin.

Es evidente que el Municipio de San Alberto muestra una gran fortaleza en cuanto al recaudo de los impuestos de Industria y Comercio, Predial Unificado, Avisos y Tableros y Sobretasa a la Gasolina; los cuales de acuerdo al análisis horizontal período 2008-2011, en promedio ascienden a la suma de 2.700 millones y se constituyen en la columna vertebral de los recursos propios del Municipio, situación que garantiza una solvencia económica y un autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento con recursos propios, lo que le permite al Municipio de San Alberto constituirse en un Ente Territorial auto sostenible financieramente en términos de la Ley 617 de 2000.

De acuerdo al comportamiento de los ingresos durante el período 2008-2011, se observa que los ingresos corrientes de libre destinación equivalen al 27.1% del total de los ingresos; las regalías el 11.3%, las transferencias de SGP forzosa inversión el 36.2; los recursos de cofinanciación el 25.2% y el 0.2% corresponde a otros ingresos.

Referente a los gastos de funcionamiento de la Administración Central durante el mismo período (2008-2011), se observa un incremento el cual no afecta el cumplimiento de la Ley 617 de 2000; es decir, que de 1.541 millones en el 2008, se pasó a 2.075 millones en 2011,



gastos que no superan el techo máximo del 80% del total de los ICLD autorizados por la mencionada ley.

En conclusión el Municipio de San Alberto no utiliza los recursos de SGP libre destinación para financiar gastos de funcionamiento, sino que los orienta a inversión.

El Municipio no cuenta con deuda pública, sin embargo se observa que al final del período 2011, tiene una deuda pendiente por concepto de servicio de energía eléctrica la cual supera los 200 millones de pesos, situación que amerita la puesta en marcha de un plan de pago a corto o mediano plazo.

### 3.3. Proyección de ingresos

Para la elaboración del Plan Financiero, se utilizó como insumo la información contenida en las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos, correspondientes al período 2008-2011. De igual manera, la proyección de los ingresos y gastos se realizó teniendo en cuenta la situación económica y financiera del Municipio de San Alberto, así como también las cifras reflejadas en el análisis histórico de las ejecuciones presupuestales y los indicadores macroeconómicos del Gobierno Nacional.

### 3.4. Distribución de recursos por líneas estratégicas

**Tabla 24. ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LINEA ESTRATEGICA - MILES DE PESOS**

INVERSIÓN ANUAL POR LINEAS ESTRATEGICAS					
LINES ESTRATEGICA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<i>TOTAL LINEA ESTRATEGICA CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD</i>	232.958	187.444	193.067	198.859	812.328
<i>TOTAL LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</i>	417.137	811.946	726.987	664.831	2.620.901
<i>TOTAL LINEA ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y ESPACIOS AMABLES</i>	4.188.679	4.058.206	3.691.799	3.701.505	15.640.189
<i>TOTAL LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA</i>	10.316.829	7.636.681	7.766.141	8.017.955	33.737.606
<i>TOTAL LINEA ESTRATEGICA CALIDAD DE VIDA UNA DECISIÓN DE TODOS Y PARA TODOS</i>	97.462	374.512	141.943	146.024	759.941
TOTAL INVERSIÓN ANUAL POR LINEA ESTRATEGICA	15.253.065	13.068.789	12.519.937	12.729.174	53.570.965
<b>PROYECCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYE CONCEJO Y PERSONERIA*</b>	2.055.078	2.260.585	2.486.643	2.717.307	9.519.613
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>	17.308.143	15.329.374	15.006.580	15.446.481	63.090.578



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

Tabla 25. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 EN MILES DE PESOS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015					
LINES ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>Línea Estratégica 1. Convivencia, Justicia y seguridad para incluir y prosperar.</b>	232.958	187.444	193.067	198.859	812.328
Convivencia y Paz	95.927	27.177	27.993	28.833	179.930
Todos necesitamos estar seguros	87.658	77.251	79.568	81.953	326.430
Derecho a la Justicia	49.373	83.016	85.506	88.073	305.968
<b>Línea Estratégica 2. Competitividad y productividad para incluir y prosperar.</b>	417.137	811.946	726.987	664.831	2.620.901
De apoyo y acompañamiento al Emprendimiento Municipal - PAADEM	81.066	77.904	60.181	61.986	281.137
Fortalecimiento y/o adaptación del modelo de mercado laboral	0	26.076	0	0	26.076
Formando Futuro	28.363	0	0	0	28.363
Ciencia, Tecnología e Innovación	35.552	110.998	81.036	83.467	311.053
Agroindustria para Crecer	272.156	355.320	363.730	297.393	1.288.599
Ganadería	0	241.648	222.040	221.985	685.673
<b>Línea Estratégica 3. Territorio sostenible y espacios amables para incluir y prosperar</b>	4.188.679	4.058.206	3.691.799	3.701.505	15.640.189
Plan de Ordenamiento	0	97.380	0	0	97.380
Yo quiero MI San Alberto Organizado	2.145.987	2.231.052	2.220.712	2.420.840	9.018.591
Tierra para que San Alberto construya y siembre progreso	0	150.000	0	0	150.000
Un buen ambiente para San Alberto	194.932	205.649	211.818	218.174	830.573
Gestión del Riesgo	95.634	77.904	50.150	51.655	275.343
Agua y saneamiento básico para la Vida	460.669	559.084	222.147	228.810	1.470.710
Consumiendo agua con calidad en San Alberto	350.010	0	222.147	0	572.157
Disminución de la Contaminación y Optimización de la Gestión Ambiental	41.880	43.135	0	45.762	130.777
EMPOSANAL Líder en eficiencia en servicios públicos	418.789	431.352	494.295	457.619	1.802.055
Energía para progresar	255.000	262.650	270.530	278.645	1.066.825
Gas para Avanzar	225.778	0	0	0	225.778
<b>Línea Estratégica 4. Equidad y Calidad de Vida para Incluir y Prosperar</b>	10.316.829	7.636.681	7.766.141	8.017.955	33.737.606
Equidad de género para soportar una nueva San Alberto	48.167	72.751	45.136	56.522	222.576
Atención a la Infancia y a la Adolescencia para crecer y vivir en paz	608.904	513.008	581.850	599.305	2.303.067
Organización y participación Juvenil	9.454	0	0	0	9.454
Recreación, Cultura y Tiempo Libre para los Jóvenes	67.980	71.907	74.064	76.286	290.237
Salud Joven	9.454	9.738	10.030	10.331	39.553
Educación para más y ser mejores	763.871	312.648	365.417	385.177	1.827.113
Cultura, Deporte y Recreación para crecer en serio	217.742	300.549	309.566	318.852	1.146.709
Una vivienda digna para todos	97.097	0	0	0	97.097
Vejez Digna	76.620	59.443	61.226	63.063	260.352
Atención a Discapacitados	66.184	68.165	70.208	72.316	276.873
La Salud a todos nos toca	8.351.356	6.228.472	6.248.644	6.436.103	27.264.575
<b>Línea Estratégica 5. Buen Gobierno para incluir y prosperar</b>	97.462	374.512	141.943	146.024	759.941
Banco de proyectos Municipal	18.909	19.476	20.060	20.662	79.107
Catastro Municipal	0	50.425	0	0	50.425
Archivo Municipal	6.553	6.659	6.769	6.882	26.863
Tránsito y Transporte Municipal	50.000	111.828	0	0	161.828
Desarrollo económico y Social	0	24.274	25.002	25.753	75.029
Planta de Personal	0	24.274	0	0	24.274
Juntas de Acción Comunal	6.552	6.662	6.771	6.885	26.870
Mejores Ingresos	15.448	130.914	83.341	85.842	315.545





PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015  
SAN ALBERTO; SOCIAL, PRÓSPERO E INCLUYENTE

**Tabla 24. FUENTES DE RECURSOS POR LINEA ESTRATEGICA POR VIGENCIAS - EN MILES DE PESOS**

FUENTES Y USOS VIGENCIA 2012								
LINEA ESTRATEGICA	SGP			ETESA	REGALIAS DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	OTROS	TOTAL
	SGP - SECTOR	SGP L. INV.	SGP L. DEST.					
TOTAL LINEA ESTRATEGICA CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR		48.952	83.269			75.000	25.737	232.958
TOTAL LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR		298.012	119.125					417.137
TOTAL LINEA ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y ESPACIOS AMABLES PARA INCLUIR Y PROSPERAR	837.579	549.320	533.820		162.665	749.672	1.355.623	4.188.679
TOTAL LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA INCLUIR Y PROSPERAR	3.698.090	369.556	191.967	75.101	330.616	1.071.741	4.579.758	10.316.829
TOTAL LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO PARA INCLUIR Y PROSPERAR			97.462					97.462
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>4.535.669</b>	<b>1.265.840</b>	<b>1.025.643</b>	<b>75.101</b>	<b>493.281</b>	<b>1.896.413</b>	<b>5.961.118</b>	<b>15.253.065</b>

FUENTES Y USOS VIGENCIA 2013								
LINEA ESTRATEGICA	SGP			ETESA	REGALIAS DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	OTROS	TOTAL
	SGP - SECTOR	SGP L. INV.	SGP L. DEST.					
TOTAL LINEA ESTRATEGICA CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR	0	58.671	51.522	0	0	77.251	0	187.444
TOTAL LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR	110.998	456.778	244.170	0	0	0	0	811.946
TOTAL LINEA ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y ESPACIOS AMABLES PARA INCLUIR Y PROSPERAR	862.705	441.043	280.883	0	279.016	1.511.669	682.890	4.058.206
TOTAL LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA INCLUIR Y PROSPERAR	3.537.958	265.991	186.663	77.354	229.063	208.107	3.131.545	7.636.681
TOTAL LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO PARA INCLUIR Y PROSPERAR	0	81.334	293.178	0	0	0	0	374.512
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>4.511.661</b>	<b>1.303.817</b>	<b>1.056.416</b>	<b>77.354</b>	<b>508.079</b>	<b>1.797.027</b>	<b>3.814.435</b>	<b>13.068.789</b>

FUENTES Y USOS VIGENCIA 2014								
LINEA ESTRATEGICA	SGP			ETESA	REGALIAS DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	OTROS	TOTAL
	SGP - SECTOR	SGP L. INV.	SGP L. DEST.					
TOTAL LINEA ESTRATEGICA CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR	0	25.075	88.424	0	0	79.568	0	193.067
TOTAL LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR	81.036	362.040	283.911	0	0	0	0	726.987
TOTAL LINEA ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y ESPACIOS AMABLES PARA INCLUIR Y PROSPERAR	888.589	615.484	323.996	0	71.201	1.089.152	703.377	3.691.799
TOTAL LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA INCLUIR Y PROSPERAR	3.636.311	307.927	282.132		172.974	141.305	3.225.492	7.766.141
TOTAL LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO PARA INCLUIR Y PROSPERAR	0	32.297	109.646	0	0	0	0	141.943
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>4.605.936</b>	<b>1.342.823</b>	<b>1.088.109</b>	<b>0</b>	<b>244.175</b>	<b>1.310.025</b>	<b>3.928.869</b>	<b>12.519.937</b>

FUENTES Y USOS VIGENCIA 2015								
LINEA ESTRATEGICA	SGP			ETESA	REGALIAS DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	OTROS	TOTAL
	SGP - SECTOR	SGP L. INV.	SGP L. DEST.					
TOTAL LINEA ESTRATEGICA CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR		62.245	54.661			81.953		198.859
TOTAL LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA INCLUIR Y PROSPERAR	83.467	381.364	200.000					664.831
TOTAL LINEA ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y ESPACIOS AMABLES PARA INCLUIR Y PROSPERAR	915.245	552.629	510.379		473.546	525.228	724.478	3.701.505
TOTAL LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA INCLUIR Y PROSPERAR	3.787.708	294.253	302.415	82.065	65.475	163.782	3.322.257	8.017.955
TOTAL LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO PARA INCLUIR Y PROSPERAR		92.727	53.297					146.024
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>4.786.420</b>	<b>1.383.218</b>	<b>1.120.752</b>	<b>82.065</b>	<b>539.021</b>	<b>770.963</b>	<b>4.046.735</b>	<b>12.729.174</b>

<b>TOTAL INVERSION POR FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>18.439.686</b>	<b>5.295.698</b>	<b>4.290.920</b>	<b>234.520</b>	<b>1.784.556</b>	<b>5.774.428</b>	<b>17.751.157</b>	<b>53.570.965</b>
--	-------------------	------------------	------------------	----------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------



### 3.5. Estrategia financiera del Plan de Desarrollo

El logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas en este Plan exige una ejecución efectiva, para que con los recursos disponibles y el manejo responsable de las finanzas del Municipio se pueda cumplir con las prioridades de la población, colmando de esta manera las expectativas creadas en cuanto a la producción de cambios significativos en su calidad de vida.

Para consolidar la estructura financiera del Municipio se deben ejecutar acciones tendientes al fortalecimiento de las finanzas públicas tales como:

- Implementación de estrategias de fiscalización con el fin de evitar la evasión, elusión y morosidad en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes.
- Fortalecer la cultura de pago de los deudores mediante cobros persuasivos e incentivos tributarios.
- Estandarización de los procesos mediante la implementación de manuales de cobro y liquidación de tributos.
- Clasificación y calificación de la cartera morosa de Predial Unificado e Industria y Comercio
- Actualización de bases de datos y base gravable a fin de obtener información confiable respecto a la realidad económica del Municipio.
- Actualización del Estatuto Tributario.
- Control físico y evaluación planificada de la base de datos de los contribuyentes.

Con el fin de financiar obras de gran impacto social, la Administración Municipal, proyecta obtener un crédito con la Banca Comercial por valor de tres (3) mil millones de pesos, el cual invertirá en la adquisición de terrenos para construcción de vivienda de interés social y adquisición de maquinaria pesada; para su cancelación se utilizarán recursos de SGP Propósito General, SGP Libre Destinación y Sobretasa a la Gasolina.

Los porcentajes de las diferentes fuentes de financiación se establecerán cuando la Entidad Financiera realice el plan de amortización de la deuda.

**ARTICULO 2. PLANES DE ACCION.** *En desarrollo del art. 41 de la ley 152 de 1.994, cada Despacho, preparará en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal, su correspondiente plan de acción, el cuál será sometido a consideración del Consejo de Gobierno.*

**ARTICULO 3. SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN.** *Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal, en coordinación, concurrencia y complementariedad de cada una de las Secretarías y demás Entidades Públicas; diseñar y organizar los sistemas de evaluación y seguimiento de la gestión y resultados de la administración municipal durante el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo, sin perjuicio del rol que le corresponde al Consejo territorial Municipal de Planeación en representación y participación de la sociedad civil. Hace parte del Plan de Desarrollo la presentación matricial de cada uno de los sectores que lo conforman y que permite visualizar los indicadores de resultado y de producto referentes para su evaluación.*





**ARTICULO 4.** *Apruébese el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo que está conformado por la valoración para el cuatrienio 2012 – 2015 de los programas y subprogramas incluidos en cada uno de los sectores temáticos en que esta subdividido y aparece registrado en la respectiva matriz financiera de marco lógico, que hace parte integral del mismo.*

**ARTICULO 5.** *Facúltese a la Alcaldesa Municipal, para incorporar al presupuesto general, todo tipo de recursos provenientes del orden nacional, departamental o de cualquier otro tipo de organización, para la financiación de los proyectos contemplados en el plan de desarrollo.*

**ARTICULO 6. AJUSTES AL PLAN.** *Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establece la necesidad de ajustarlo, la Alcaldesa podrá proponer al Concejo Municipal el trámite de los respectivos ajustes*

**ARTICULO 7.** *Hace parte del Plan de desarrollo, los siguientes anexos:*  
1°. *Plan Indicativo de acciones*

**ARTICULO 8. Informe:** *La Alcaldesa Municipal, presentará informe anual de la ejecución de los planes al respectivo Concejo Municipal de conformidad con el artículo 43 de la Ley 152 de 1994.*

**ARTICULO 9. De la Gestión:** *La Alcaldesa Municipal de San Alberto, por el término de vigencia del presente Plan de Desarrollo, podrá adelantar gestión con entidades públicas, privadas, entidades sin ánimo de lucro, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional, con la finalidad de captar recursos para complementar los programas y proyectos incluidos en este Acuerdo. Así mismo, podrá tramitar ante el Concejo Municipal operaciones de crédito público con la banca privada, pública, multilateral u organismos de cooperación internacional, para apalancar los programas y proyectos del presente Plan, conformidad con la normatividad legal vigente.*

**ARTICULO 10. Armonización presupuestal:** *Facúltese a la Alcaldesa Municipal por el término de seis (6) meses, a partir de la expedición de este Acuerdo, para efectuar la armonización del presupuesto del Municipio de la actual vigencia fiscal, conforme a los postulados y bases programáticas del presente Plan de Desarrollo.*

**ARTÍCULO 11.** *Enviar copia del presente acuerdo a la Gobernación del Cesar y demás instancias pertinentes, para lo de su competencia.*

**ARTICULO 12.** *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.*

### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Alberto Cesar, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2012.*

*Presentado por,*

**NURY ESTELLA CATAÑO CARDONA**  
*Alcaldesa Municipal*

